

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DECIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE 2020-2021

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR DE TURISMO

16 ° SESIÓN

(Vespertina)

Miércoles 30 de Setiembre del 2020

PRESIDENCIA DEL SEÑOR EDWARD ALEXANDER ZARATE ANTON

Señores congresistas buenos días, señor secretario técnico sírvase a pasar lista para aprobar el cuórum correspondiente.

EL SECRETARIO TECNICO PASA LA LISTA:

Gracias Señor presidente:

• Congresista ZARATE ANTON	PRESENTE
• Congresista LOZANO INOSTROZA	PRESENTE
• Congresista MACHACA MAMANI	-----
• Congresista PEREZ OCHOA	PRESENTE
• Congresista FABIAN DIAZ	-----
• Congresista ASCONA CALDERON	PRESENTE
• Congresista BENAVIDES GAVIDIA	PRESENTE
• Congresista SANCHEZ LUIS ORESTES	PRESENTE
• Congresista FERNANDEZ FLOREZ MATILDE	PRESENTE

EL SEÑOR SECRETARIO TECNICO. - Señor presidente contamos con la presencia de 7 congresistas tiene el cuórum reglamentario para iniciar esta sesión.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias, han registrado su asistencia siete señores congresistas y no hay ninguna licencia por lo que con el cuórum reglamentario y siendo las 8:07 am del día 30 de Setiembre del año 2020, damos inicio a la décima sexta sesión ordinaria de la comisión de comercio exterior y turismo; previa a la estación de despacho la señora congresista Matilde Fernández me pidió previamente el uso de la palabra, señora congresista queda en uso de la palabra.

CONGRESISTAS FERNÁNDEZ FLÓREZ MATILDE (SP). - Gracias presidente, muy amable por el espacio que me da y saludar cordialmente a usted señor presidente de la comisión el señor Eduar Zarate Antón y a los congresistas. En primer lugar, agradecer por este espacio presidente, quiero hacer uso de este espacio para hacer mención que en la fecha de hoy día 30 de Setiembre se viene celebrando un día más de la fiesta patronal de mi distrito San Jerónimo ubicado al sur de la ciudad del Cusco; en tiempos normales las fiestas en San Jerónimo se llevan a cabo con toda la participación de toda la población en general con 28 danzantes en honor al patrón y doctor de la iglesia católica San Jerónimo encabezado por su autoridad política el alcalde Albert Arenas Yábar, el párroco Jorge Bautista, los mayordomos principales el señor Cecilio Ate Yupanqui y la señora Eduviges Huamán, son 28 danzas que acompañan cada año en su fiesta patronal como son los majeños, Qhapaq Colla, Qhapaq Negro, Mestiza Collacha, los Saqra y otros más que son danzas originarias de la región cusco y así mismo las comparsas de luces como son la Diablada, los caporales, la Tuntuna y muchas otras danzas más y el plato que nunca falta el Chiri Ucho que son de nuestras ancestros los incas, es así que es una convergencia de lo moderno y lo antiguo, saludar a cada uno de mis hermanos Jeronimianos estamos en tiempos difíciles, sé que estas fiestas es una algarabía para propios y extraños de nuestro distrito y nuestra ciudad del Cusco hoy en día lo celebramos en nuestras mentes y nuestros corazones, quiero llegar mi saludo muy cordial a todos mis hermanos Jeronimianos, pronto habrá tiempos mejores para podernos abrazar y disfrutar de nuestras fiestas patronales, hermanos que tengan un buen día de celebración a nuestro patrón San Jerónimo, muchísimas gracias presidente por permitirme hacer uso de este espacio, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Por intermedio suyo señora congresista a todos sus hermanos, vecinos y paisanos de su tierra que la vio nacer expresarle a nombre de la comisión de comercio exterior y turismo que este día natalicio de su santo patrón San Jerónimo sea un día de reflexión, pero también esperanza Feliz Aniversario a su distrito de San Jerónimo señora congresista.

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ MATILDE (SP). - Gracias presidente muy amable.

ESTACION DE DESPACHO

Señores congresistas se le ha remitido vía electrónica el cuadro de documentos recibidos y enviados por la comisión para su conocimiento; así mismo, se da cuenta el ingreso al proyecto de ley N°6161/2020CR donde se declara la emergencia la actividad económica de artesanía formulada por el grupo parlamentario Acción Popular, pasamos a estación de informes.

ESTACION DE INFORMES

Si algún señor congresista quisiera realizar algún informe realizado durante esta semana que hemos tenido una semana de representación parlamentaria puede hacer uso de la palabra.

CONGRESISTA MACHACA MAMANI (FREPOP). - Señor presidente pido la palabra por favor, congresista Machaca Mamani.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Machaca Mamani tiene el uso de la palabra.

CONGRESISTA MACHACA MAMANI (FREPOP). - Muchísimas gracias, por su intermedio señor presidente antes que nada solicito que consigne mi asistencia por favor.

Señor presidente muy buenos días y señores congresistas muy buenos días informar al pleno de esta importante comisión que en mi semana de representación del 21 al 25 de setiembre del 2020 me constituí a la región de tacna a fin de mantener contacto con su población y sus autoridades, precisamente presidente visité las cuatro provincias de esta importante región al sur del país como la provincia de Tarata, Candarave, Jorge Basadre y Tacna, en esta oportunidad me reuní con los alcaldes provinciales y distritales de cada una de las provincias recogiendo una serie de pedidos y demandas urgentes de la población, pude comprobar una vez más que la actividad económica se encuentra paralizada en la región de Tacna y que sus recursos públicos son muy escasos y llegan muy tarde al punto que no permite que las municipalidades puedan ejecutar lo poco que tienen con la suficiente rapidez que la población exige; estimados colegas informa que las ocho

provincias de Tarata van a recibir presupuesto para proyectos durante el 2020 por la suma de 9'749,550 una suma insuficiente para satisfacer las grandes necesidades de dichas poblaciones de la región de Tacna, además la transferencia por CAM recién se les realiza en el mes de Julio para que recién en Setiembre-Octubre inicien las obras y eso se tiene que corregir porque no es posible que lleguen tan pocos recursos a nuestras provincias y tarde, estas poblaciones en su mayoría no cuentan con buena calidad de agua para el consumo humano a pesar que se encuentran ubicadas en la cabecera de cuenca sus recursos hídricos presentan sustancias como el boro, el arsénico y otros metales pesados o sustancias perjudiciales para el cuerpo humano, en esas condiciones no se puede impulsar el turismo, señor presidente ¿Quién es su sano juicio podría hacer turismo en distritos y provincias donde el agua no es apto para el consumo humano? Algo se tiene que hacer. Además, visite la laguna de Aricota en la provincia de Candarave, distrito de Curibaya a 2800 m.s.n.m. al respecto debe anunciar que esta importante laguna que tiene una superficie de 1440 km² que se está secando donde también algo se tiene que hacer, no es posible que nuestros recursos naturales y activos turísticos se estén perdiendo, es necesario que se tomen acciones estimados colegas y señor presidente, muchísimas gracias por este espacio donde he recogido en mi semana de representación y la población de las 4 provincias alto andinas de la región de Tacna quiere que la comisión de comercio exterior y turismo apoye para reactivar la economía y más que todo las provincias de Tarata y Candarave están sufriendo las consecuencias de la empresa minera Southern y prácticamente se lleva le agua dulce y para la población y el turismo hay agua salada y de esta manera no se puede trabajar en el sector turismo, muchísimas gracias señor presidente y colegas congresistas.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Machaca Mamani, por favor secretario técnico consigne la asistencia del congresista y se ha tomado nota de la necesidad de su provincia de la región que representa.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Si señor presidente está considerado igual que la congresista Yessy Fabián.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Correcto gracias, algún otro señor congresista que quiera informar sobre sus actividades.

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ MATILDE (SP). - Si presidente si me permite por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Fernández tiene el uso de la palabra.

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ MATILDE (SP). - Muchísimas gracias, informar que en la semana de representación el día 23 de Setiembre el pasado miércoles tuve una reunión de trabajo con el director de la dirección regional de comercio exterior y turismo de Cusco el licenciado Fredy Deza; mencionar presidente que tiene un plan muy importante de reactivación económica y principalmente de turismo en la región Cusco quien menciona haber firmado convenio con las empresas de transporte de turismo para poder iniciar con el turismo interno regional, para lo cual ha ido trabajando con la implementación de protocolos de bioseguridad en toda la zona de los lugares arqueológicos y turísticos que tenemos en la región del Cusco como son las visitas a la fortaleza de Sacsayhuaman, la zona arqueológica de Pisac Ollantaytambo quedando para la siguiente etapa, que lo ha hecho en tres etapas prácticamente, la visita a la ciudadela de Machu Picchu vale decir que tiene buen trabajo avanzado con los guías de turismo que también tiene la iniciativa puedan hacer un turismo virtual que puede ser gravados a través de celulares u otros aparatos para ser difundido a nivel de país promocionando los centro arqueológicos y la biodiversidad que tiene la región de Cusco, de tal manera que se pueda ver algo motivador el tema de visitar estos centros arqueológicos que son muchos como la montaña de siete colores y otros más, quiero señor presidente aunque me estoy adelantando a la sección de pedidos pero sería muy importante escuchar de la propia versión del director las cualidades que tiene este plan de trabajo que ha ido elaborando donde va a dar inicio a este aspecto de motivar a la población y de conocer sus atractivos turísticos, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias congresista Matilde Fernández, algún otro señor congresista que quiera hacer uso.

CONGRESISTA PEREZ OCHOA (AP). - La palabra presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - ¿Congresista Pérez Ochoa?

CONGRESISTA PEREZ OCHOA (AP). - Si señor presidente, muchas gracias.

CONGRESISTA SÁNCHEZ LUS ORESTES (PP). - Señor presidente, congresista Orestes Sánchez he solicitado la palabra a través del chat luego señor presidente

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Sánchez.

CONGRESISTA PEREZ OCHOA (AP). - Gracias. Señor presidente quiero dar cuenta que durante la última semana de representación he visitado distintos distritos de mi región como Chancay, Huaros, Carquín, Pacaran, Lunahuana, entre otros, los que se encuentran a la espera de la fase 4 de reanudar sus actividades en función a lo dispuesto en el DS-157/2020, en el caso de Chancay presidente visitamos en compañía de la autoridad portuaria nacional las instalaciones del proyecto portuario multipropósito de Chancay más conocido como el mega puerto de Chancay que a futuro se van a convertir en el nuevo jale económico para conectar Sudamérica con Asia y que tiene la prevista de llegada de su primer barco a fines del 2023, este proyecto tiene una inversión que supera los 1300 millones de dólares por ello adelantándome a la sección de pedidos señor presidente y tomen nota se sirvan invitar a esta comisión a los representantes de la empresa Cosco Shopping Import Chancay Perú, quienes deben exponernos por la importancia que tiene este proyecto todo lo que va a significar a futuro esta infraestructura tan importante para mi región, luego en Barranca participe de manera presencial con el alcalde provincial que dicho sea de paso ya debe estar en sala para participar esta mañana en una mesa de trabajo para la reactivación del turismo en coordinación con el MINCETUR donde participo el Vicepresidente del Turismo con la representante de ahora Lima Provincias y ellos están requiriendo que se les brinde asistencia médica y capacitación a los operadores turísticos de mi región; presidente y siempre estoy insistiendo con esto, Caral es uno de los principales destinos turísticos de Lima provincias y es considerado patrimonio mundial de la humanidad y si bien a la fecha ya tiene lo protocolos sanitarios resulta indispensable mejorar su accesibilidad a través de una carretera, prosiguiendo con la semana de representación también visite Lunahuana y me reuní con su alcalde Benito Salazar que también en algún momento se presentó en nuestra comisión y tomar conocimiento de las

gestiones que están realizando este importante distrito y destino turístico de la región en la provincia de Cañete y he tomado conocimiento conjuntamente con el gobierno regional están instalando una oficina para la certificación de los operadores turísticos de esta parte de la región que considero muy importante para promover el flujo de turistas en cuanto se pueda reactivar esta actividad, eso es lo que puedo informar por ahora como resultado de la semana de representación orientado al sector turismo que es lo que nos convoca esta mañana, muchas gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias congresista Pérez Ochoa hemos tomado atención de su informe y de su pedido, congresista Luis Orestes tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA SÁNCHEZ LUIS ORESTES (PP). - Muchas gracias presidente muy buenos días por su intermedio saludar a la representación nacional de mis colegas congresistas para hacerle llegar el siguiente informe de la semana de representación señor presidente; uno de los trabajos que he asistido es uno de los problemas que existe actualmente de los comerciantes de la parada con la famosa tierra prometida y que aparentemente según las palabras del alcalde de Lima y el alcalde de Santa Anita no le otorgarían las licencias, y dado a esas complejidades de problemas lo que he hecho es visitar como una visita despectiva y tomar conocimiento, para esta visita invitamos a los dirigentes de los comerciantes de la parada y también hemos invitado al señor alcalde Jorge Muñoz, lo cual no asistió el alcalde de Lima tampoco envió a ningún representante y los dirigentes de comerciantes de la parada tampoco asistieron entonces lamentablemente nosotros cumplimos la misión visitamos Santa Anita y encontramos el terreno que podría ser el lugar que podría ser reubicados los comerciantes de la parada que es la tierra prometida y luego nos acercamos al alcalde de Santa Anita que tuvo la gentileza de atendernos y explicarnos sobre el tema, según el alcalde de Santa Anita este terreno de tierra prometida ha sido solicitado con anterioridad a la municipalidad de Lima y presentado con un proyecto, inclusive se han sumado todos los alcaldes de la mancomunidad de la carretera central en donde ellos manifestaron que ese terreno lo solicitaron para que se lleve a cabo una obra de un parque temático ecológico porque no tienen ningún parque de gran dimensión para que los vecinos de toda esta zona puedan tener una distracción, también manifestó que los vecinos de

Santa Anita habían hecho llegar su desconformidad y que no aceptaban más mercados toda vez de que Santa Anita actualmente cuenta con 70 mercados y uno más sería terrible o demasiado y tampoco los comerciantes tendrían éxito porque habría mucha competencia, eso es lo que manifestó el alcalde de Santa Anita al respecto visitamos EMMSA (Empresa Municipal de Mercados) para ver si había un disponible de área de terreno que podría ser convocada sobre todo los mayoristas verduleros que venden en 28 de Julio toda vez para contribuir a que pueda limpiarse las calles y reubicarse adecuadamente sin cometer algún abuso y en ese sentido el gerente general de EMMSA nos manifestó de que eso ya tenía proyectos y que estaban realizando algunos trabajos y que iban agregar un pabellón mayorista de frutas y además tenían otros proyectos que ya tenía conocimiento el alcalde de Lima, eso es lo que hemos visto en esa parte en la tierra prometida y en realidad si es un terreno que está ahora mismo cerrado y ahora no tiene ningún proyecto de agua ni desagüe ni habilitación urbana así que está bastante lejos de una realidad posible para un traslado de los comerciantes; también hicimos una visita a la línea amarilla 2 de trenes que se van a operar y nos encontramos con las sorpresa de los comerciantes que nos dijeron que los van a desalojar porque se va a inaugurar la línea 2 amarilla de Lima que va desde Vitarte-Chosica y Callao va a empezar a partir de Octubre entonces tomamos conocimiento para prevenir y no se crea un problema social entonces visitamos y nos encontramos con la sorpresa de que estaría proyectado, si todo va bien, la inauguración en Julio del 2021, no es cierto de que este año van a inaugurar nada, ingresamos a los túnes y nada, los vagones y los coches ya están una buena parte un buen porcentaje en Lima y en lo que tiene ellos el patio y algunos están añadiendo y probando los coches pero lo que falta es la obra civil falta avanzar bastante, entonces el ingeniero que nos atendió podría estar proyectado para la inauguración Julio 2021 si todo va bien y si es que llegan los ingenieros expertos en el tema en Octubre de este año, y le pregunte si no llegan en Octubre legan en Diciembre tendrías que pasar los tres meses que corren después de Julio tres meses más, esa es la realidad y yo creo que debemos de tomar señor presidente actividades como esta desde el congreso donde vamos dando una calma por un lado a los comerciantes y vecinos y no dale falsa información de tal manera que se crea zozobra, inquietud, reclamos y paros llevando todo como una información con verdad y transparencia se puede

entender y ahora se puede dar un dialogo completo de todas las partes como la municipalidad de Lima, Santa Anita y los comerciantes para deducir todo esto, eso es lo que puedo informar señor presidente y por otro lado en la sección pedidos voy alcanzar un pedido luego señor presidente, muchas gracias por el espacio brindado, en el tema también un poquito para poder complementar en el tema de las vacunas peruanas como se tiene que ver compras y ventas con el sector de comercio, nosotros hemos convocado a los científicos más renombrados del Perú, convocamos a 15 personalidades y fue un evento muy interesante en la que encabezaba en doctor Mirko Zimic y el doctor Manolo Fernández y ellos manifestaron que en estos momentos están desarrollando 3 vacunas en el Perú y la más avanzada es la vacuna bebible que no es inyectable y que esto costaría entre S/5.00 a S/10.00 soles y podrían estar concluyendo en diciembre de este año si le dan todas las facilidades el gobierno por que han estado poniendo muchos obstáculos, pero parece que estuvo presente la presidente de CONCYTEC y dijo que iba a brindar los apoyos necesarios, así que señor presidente eso es lo que debo informar de nuestras actividades en esta semana de representación, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Sánchez Luis hemos tomado nota de su informe, congresista Ascona ha pedido uso de la palabra.

CONGRESISTA ASCONA CALDERON (APP). - Si señor presidente, buenos días en todo caso en la parte de pedidos.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Correcto congresista, alguna otra participación de los señores congresista.

CONGRESISTA BENAVIDES GAVIDIA (APP). - Presidente, Walter Benavides.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Walter Benavides buenos días, tiene uso de la palabra congresista.

CONGRESISTA BENAVIDES GAVIDIA (APP). - Muchas gracias presidente, saludar su presidencia y a todos los colegas de la comisión. Presidente mi semana de representación he sostenido una importante reunión en mi región de Cajamarca con el comité de turismo de la provincia de Chota, los integrantes manifiestas que tiene 9 circuitos turísticos y

26 recursos inventariados por el MINCETUR, el distrito de Conchan tiene 5 en el inventario nacional y vienen trabajando en los distritos que no tienen recursos inventariados tales como son Miracosta, Tocmoche, Chimban, Pion y Huambos no cuentan con recursos inventariados y no se puede hacer inversión pública, sostiene que en la provincia de Chota también hemos articulado circuitos Chota-Chacaybaños, el parque de Huambos y el centro arqueológico de Pacopampa, si llega hacerse realidad será de un impacto para la economía del lugar, esta misma realidad se repite presidente en otras provincias como es Cajabamba, también he podido visitar le distrito de Condebamba el valle donde es muy conocido, también Sitacocha, Cachachi y lo mismo sucede en la provincia de San Marcos y la provincia de Celendín; la falta de inversión en el sector de turismo es un gran problema presidente y esperemos desde esta comisión poder impulsar porque el turismo necesita inversión, eso sería mi informe presidente por el momento muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Benavides gracias por su informe, algún otro señor congresista que quiera hacer uso de la palabra.

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ MATILDE (SP). - Presidente por favor la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresistas Matilde Fernández tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ MATILDE (SP). - Si presidente disculpe, para ampliar un poquito el tema del que ha iniciado sobre los planes que tiene el director regional de comercio exterior y turismo, creo que es muy importante conocer la situación actual en el cual se encuentra este sector, mencionar señor presidente de que el sector turismo receptivo disminuyo en un 86.5% ya que en el año 2019 se tuvo un ingreso de 4'371,787 visitantes pero para el presente año solo se registra la posible llegada de 591,900 visitantes esto dependiendo de cómo se vaya controlando la pandemia y la forma de cómo se vaya implementando los temas de protocolos; así mismo, de 19,187 prestadores de servicios turísticos registrados perdieron su empleo 17,652 personas que representan el 92% más el 50% de prestadores que vienen desarrollando otras actividades sin mayor éxito, el 75% no accedió a ningún programa nacional de apoyo eso

es la situación real del sector turismo; en el tema de artesanía la situación es similar el 100% de talleres y centros de ventas registrados están cerrados y 7 mercados artesanales que en promedio albergan 200 artesanos se ven perjudicados en las ventas interprovinciales solo alcanzan al 5% y las ventas de artesanía en la ciudad solo representan el 4% de 3,943 artesanos registrados aproximadamente solo 157 están vendiendo sus productos en forma virtual y esto solo representa solo el 4%; en el rubro de comercio exterior que es muy importante tomar también en cuenta las exportaciones se ha reducido en un 28%, la minería tradicional representa el 98% del total de exportaciones de la región y para este año ha disminuido en un 28%, las exportaciones del café producto agro tradicional de la región ha disminuido en un 16%, las exportaciones agroindustriales y productos no tradicionales se incrementó en un promedio de 13%, entonces este es el espejo que queremos que conozcan nuestros hermanos congresistas y también las autoridades del poder ejecutivo y para lo cual es muy importante conocerla situación real en la cual se encuentran el tema de turismo en la región Cusco, gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Fernández, algún otro señor congresista quiere hacer uso de la palabra.

CONGRESISTA MACHACA MAMANI (FREPA). - Señor presidente en estación de pedidos, congresista Raúl Machaca Mamani representando a la región de Tacna.

EL SEÑOR PRESIDENTE. -Congresista Machaca Mamani el pedido le doy uso de la palabra, quiero terminar la estación de informes por favor.

CONGRESISTA MACHACA MAMANI (FREPA). - Bien, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - ¿Algún otro señor o señora congresista que quiera hacer uso de la palabra por favor?

La presidencia va a informar ante la semana de representación como representante de mi región Piura hemos realizado una serie de visitas con el señor director regional de comercio exterior y turismo de mi región el director José Miguel Alzamora Villaorduña con quien hemos visitado la provincia de Morropon y los distritos de la provincia de Talara, en Morropon, Chulucanas la Encantada

se concluyó la necesidad de que el estado ejecutivo MINCETUR mire al sector artesanal como Chulucanas la Encantada, como Catacaos que dependen de estas actividades artesanales; sin embargo, ellos son los más complicados para acceder a un crédito o un micro crédito y estamos por demás decirlo que son los más golpeados en esta economía, en conclusión no van a poder reactivar sus actividades si es que no tienen el apoyo el acompañamiento técnico pero si además de ello no cuentan con el apoyo del gobierno con micro créditos, hemos tenido "FAIL EMPRESAS", "FAIL TURISMO" que todavía no se implementa como corresponde; sin embargo, estos pequeños empresarios, pequeños grupos familiares que se dedican a este tipo de actividades no van a tener el despegue si no tiene el apoyo económico de parte del gobierno y por eso piden el tema de los micro créditos lo digo porque en esta reunión extraordinaria la ministra Barrios se comprometió a evaluar esta propuesta y quisiéramos informar aunque en estos momentos se pueda informar sobre si esta situación real ha sido acogida por el gobierno; misma suerte con el director regional de comercio exterior y turismo hemos estado en los distritos de Talara especialmente en los distritos del Alto, Órganos y Máncora en la cual hay una realidad de la cual complica su reactivación y el tema está en que habiendo declarado el gobierno la zona donde se puede reactivar la economía donde se ha dejado sin efecto los estados emergencias como es la de Piura se sigue postergando el tema de la reactivación económica de la cuarta fase de algunos sectores especialmente un sector muy importante que está moviendo una economía muy interesante que es la de Órganos que tiene una marca con el avistamiento de ballenas no viene siendo tomada aun en consideración, hemos estado ahí con sus dirigentes, hemos estado con los alcaldes de los distritos del Alto que representan Cabo Blanco zona turística por excelencia, con el alcalde de Máncora que pide que se vaya activando algunos sectores como ya se ha anunciado y Órganos que representa a esta zona postergada en cuanto a la reactivación de la cuarta fase de la economía; informan también que sean considerados en esta fase para poder acoger un pequeño tiempo en la cual tiene presencia de estas ballenas y que son lugares de paraje en estas playas del norte peruano con infraestructura y con una belleza marina importantísima, implica que el gobierno tiene que mirar esta realidad reitero una vez más cuando en Piura ha sido levantada su estado de emergencia, verificamos su desembarcadero pesquero artesanal de Órganos

que está avanzado prácticamente al 50% o 60% y tienen un abandono de las autoridades de turno, tanto a nivel nacional como del tema local y sus organizaciones piden que esta inversión no vaya al agua y se pueda retomare esta actividad y me piden que por favor haga informe de esta situación que se han presentado en estas jurisdicciones; así mismo, queremos informar que esta comisión ha tomado la iniciativa de tener a expositores muy importantes que representan a nuestros hermanos países, tuvimos a la senadora de Colombia, el representante de Argentina, hemos tenido la semana pasada en una reunión extraordinaria al representante comercial de la embajada rusa informándonos de la situación de la vacuna rusa y la suscripción del convenio a tomar entre estos dos gobierno Peruano-Ruso y en la cual hemos pedido ser parte integrante de estos acuerdo, esperemos que el gobierno acoja nuestro pedido para que podamos nosotros podamos ser autoridades de control y de participación en estos acuerdos muy importantes para el retorno a la normalidad y para la situación sanitaria que vive hoy en día en Perú, en ese sentido también queremos decirles de que mañana tenemos la participación de una senadora Uruguay, Uruguay tiene ahora el mejor ejemplo de un apolítica y lucha contra la Covid 19 y por favor informamos de que mañana va a estar nuestra invitada Liliam Kechichian ella es presidente de la comisión de industria en energía, comercio y turismo y servicios de la Cámara de Senadores de la Republica Oriental de Uruguay y estará mañana informándonos de las políticas, estrategias y en qué consistió el modelo uruguayo que les permitió ser el primer el América de esfuerzos positivos contra la COVID y el quinto país seguro del mundo para realizar turismo en época de pandemia y esa experiencia, por favor señores congresistas mañana tenemos a la presidenta de esta comisión del congreso de la República de nuestra hermana República de Uruguay y pedir ya hacer el esfuerzo de conectarnos mañana 8:00 ama para recibir esta experiencia muy importante que servirán para legislar, presentar o proponer esas experiencias a nuestra realidad, a nuestra comisión y a nuestros querido Perú, muchas gracias. Señores congresistas no habiendo participaciones en estación de informes damos el uso de la palabra para que en estación de pedidos puedan hacer los pedidos que consideren.

CONGRESISTA ASCONA CALDERON. - Señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Ascona Calderón, tenía usted el uso de la palabra.

CONGRESISTA ASCONA CALDERON (APP). - Gracias, en todo caso en esta parte de reunión de pedidos no está demás señalar que en el puerto de Ilo, Moquegua la verdad que debería hacerlo en informes, pero quiero concluir con el pedido; hemos tenido la visita del presidente de la república al muelle principal y único de Enapu Perú en todo el litoral peruano toda vez que después de 50 años se ha invertido parte de este monto que es 30 millones, la inspección ha sido en relación a que este muelle pueda dar un mejor servicio en el comercio mundial no solamente la pandemia a perturbado sin precedente la economía de este país y todo el planeta si no creo que es importante la información hoy más que nunca en ese sentido la inspección ha sido por parte de propio presidente y cuatro ministros una inversión de 30 millones comparado con Chancay que estamos hablando de más de mil millones; sin embargo, tenemos en este tema bastante que señalar toda vez que se necesita un muelle nuevo que pueda agregar todo el comercio no solamente del sur del Perú si no del sur de América latina porque hay otros países que se llevan esta ventaja como es el vecino país chileno, pero lo que quiero señalar y va directamente al tema; hemos presentado una iniciativa legislativa de modificación para la SET que tenemos las zonas de desarrollo en Matarani-Arequipa y Paita, en ese sentido hemos oficiado para que puedan hacer una exposición en la comisión que nos encontramos, un representante o los representantes de estas zonas especiales de desarrollo como así mismo también la oportunidad de estar los congresistas de estas regiones del litoral peruano, es importante porque el comercio se tiene que reactivar como parte del tema de comenzar a generar o poner en función todo el aparato productivo de nuestro país que debe ir de menos a más, el comercio como en cualquier parte del mundo es importantísimo y nosotros desde luego vamos a contribuir desde las incitativas de las zonas de desarrollo de manera que el pedido es aceptado a que el señor presidente podamos citar señalando fecha para que pueda hacer la exposición sobre las modificaciones del tema de las zonas especiales de desarrollo, entonces eso es el relación al pedido y oportunamente para hacer la invitación a las zonas especiales de desarrollo de las tres áreas que tenemos en todo el litoral peruano como así mismo a los congresistas que representan estas regiones, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias señor congresista, se ha tomado apunte de su pedido y se coordinara con los funcionarios y representantes y se señalara la fecha para la realización de esta importante reunión que usted solicita. Congresista Sánchez Luis tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA SÁNCHEZ LUIS ORESTES (PP). - Muchas gracias señor presidente, quisiera alcanzar el siguiente pedido a la mesa y convocar al señor ministro de MINCETUR solicitándole cual es la proyección que piensa o está proyectando su sector con respecto a la reactivación del sector turismo toda vez que nuestros hermanos del Cusco, Cajamarca y Tacna viven del turismo y ahora están paralizados entonces hay que ver que tiene dentro de sus proyección ya que estamos en la cuarta etapa en el teme del Covid, entonces yo creo que ya se puede pensar en la reactivación efectivamente fuerte porque están siendo perjudicados los sectores de Restaurantes, Hoteles, Transportes y Guías de Turismo todos estos hermanos están siendo perjudicados y no tienen ingreso económico hasta la fecha; así mismo, señor presidente sería posible convocar al ministro de relaciones exteriores para que nos informen cual es también su proyección y como está viendo, si ya se dio el proyecto al inicio de los vuelos internacionales que significa que ya tenemos que abrir las fronteras pero que nos informe como va a ser en la frontera Arica-Tacna, porque nuestros hermanos de Tacna ellos viven del turismo y todo fin de semana pasaban más de 4mil o 5mil ciudadanos chilenos y ellos pues son los que reactivaban la economía y lo van a seguir haciendo puesto que el costo de nuestro país es bastante barato y entonces vienen por el tema médico, gastronómico y comprar algunas cosas también que en nuestro país están mucho más barato que en Chile, entonces ayudaría a la reactivación económica a nuestros hermanos de Tacna, eso es los pedidos señor presidente muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias congresista Sánchez Luis, la señora congresista Matilde Fernández tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ MATILDE (SP). - Gracias presidente, para informar sobre la situación actual en la cual se encuentra el turismo, comercio exterior y artesanía en la región Cusco, solicito a través de suyo señor presidente se pueda invitar a una ponencia en la comisión

de comercio exterior y turismo el licenciado Fredy Deza director de la dirección de comercio exterior y turismo de Cusco; así mismo, hacerle la invitación al licenciado Neil Castro decano del colegio de licenciados en turismo de la región Cusco para que puedan exponer las estrategias que vienen planteando frente a la reactivación de turismo interno que se tiene ya programado en iniciar en la región de Cusco presidente, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Fernández ya tomamos nota para hacer la coordinación y se pueda tener como invitados a las propuestas que usted ha realizado, próximamente estaremos convocados a una reunión con la presencia de la señora congresista. Algún otro señor congresista que quiera hacer uso de la palabra.

CONGRESISTA MACHACA MAMANI (FREPA). - Si señor presidente por favor, en estación de pedidos el congresista Raúl Machaca por Tacna.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Machaca tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA MACHACA MAMANI (FREPA). - Muchísimas gracias señor presidente, gracias a los colegas congresistas quisiera en esta mañana pido a través de la comisión se solicite a la ministra de economía y finanzas, que los recursos financieros destinados a los gobiernos locales y regionales se realicen en los primeros meses de cada año a fin de permitir su ejecución dentro del mismo año; así mismo, pido que a través de su presidencia se solicite a la ministra de energía y minas un informe detallado del grado de contaminación y reducción del nivel de la laguna Aricota por efectos de la contaminación minera y el uso de las aguas dulces de las empresas Southern Perú, Minsur y Ejesur específicamente que se detalle la cantidad de recursos hídrico autorizada para su uso, las evaluaciones de cumplimiento de los mismos así como la evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos con el estado, es necesario preservar nuestros recursos naturales como potencial turístico, así mismo el presidente de la República Martín Vizcarra hace unos días anuncio el reinicio de los vuelos internacionales como parte de la fase 4 de la reactivación económica estos vuelos se iniciarán a partir del 5 de Octubre del presente año a los países de Chile, México, Ecuador, Colombia y Brasil al respecto presidente ya no tendría sentido mantener el

cierre de la frontera Perú-Chile y pido que a través de su comisión se solicite a los ministros de comercio exterior y turismo, transportes y comunicaciones y relaciones exteriores la apertura de las fronteras entre Tacna y Arica en el marco de la apertura de los vuelos internacionales a país vecino de Chile; así mismo, agradecer a nuestro colega congresista Sánchez Luis Orestes por preocuparse de los pueblos fronterizos como Tacna, Tumbes y Puno que necesitan urgentemente la reactivación económica señor presidente, muchísimas gracias colegas congresistas.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Machaca, algún otro señor congresista que quiera hacer uso de la palabra por favor.

CONGRESISTA HUAMÁN CHAMPI (FREPA). - Señor presidente muy buenos días, pido la palabra congresista Huamán de la región Cusco.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Huamán tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA HUAMÁN CHAMPI (FREPA). - Señor presidente muy buenos días, por intermedio de usted saludar a todos los hermanos congresistas de las diferentes regiones de esta comisión importante de comercio exterior y turismo; es cierto que realmente hay mucha gente que ha perdido su trabajo hablemos de los hermanos comerciantes que venden artesanía, de nuestros de los hoteles y también hospedajes y restaurantes en turismo, el Cusco es una parte principal el eje donde se llega al turismo gracias a esta maravilla que es el santuario de Machu Picchu, por lo tanto señor presidente hemos tenido ya la conversación con el ministro del interior de turismo donde le hemos solicitado que se reactiven el turismo nacional en nuestras regiones como en el Cusco que es una parte principal ya que la ciudad del Cusco vive del turismo, los pequeños comerciantes, los taxistas y las empresas que hacen servicio de Cusco a Ollantaytambo y a nuestros pequeños hermanos comerciantes de alimentación como son los restaurantes, señor presidente invitemos que esto se haga realidad no esperemos que nuestros hermanos estén falleciendo ya no por Covid si no por hambre porque no hay fuente de trabajo y a mucha gente de la región de Cusco hasta el más rincón de nuestro país no ha llegado los bonos de S/380.00 y peor los bonos universal de S/760.00 no se sabe a dónde ha ido, a donde ha llegado o donde ha terminado, hago llamado a nuestros

hermanos guías de turismo que realmente están preocupados porque no hay fuente de trabajo, por eso habíamos solicitado y como antecedió mi colega Machaca es cierto que el turismo es el que da trabajo a los pequeños y medianos empresarios en nuestra región Cusco y a nivel nacional, yo creo que por intermedio de usted tal vez invitar al ministro de interior de turismo para que nos diga el resultado de esta conversación que hemos tenido, nosotros incluso hemos hecho llegar esta preocupación los 5 congresistas que somos de la región Cusco como la congresista Matilde, el congresista Pantoja, el congresista Hidalgo, el congresista Jorge y mi persona, yo creo que esto es una preocupación nuestros hermanos porteadores que viajan a la semana 1 o 2 veces ahora no tienen con quien trabajar porque no hay esa fuente de trabajo y se ha paralizado gracias a esta pandemia que nos ha agarrado a todos mal parados y por lo tanto hago llegar esta preocupación y necesidad del pueblo de la región Cusco como también a nivel nacional por que el turismo no solamente es a nivel Cusco si no a nivel nacional, muchísimas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Huamán Champi ya se ha hecho la anotación de sus pedidos e igualmente se ha hecho la anotación de los pedidos del congresista Machaca para hacer la gestión y la convocatoria respectiva y tener en la próxima sesión a los funcionarios respectivos, si hubiera otro señor congresista para el uso de la palabra.

CONGRESISTA SÁNCHEZ LUIS ORESTES (PP). - Señor presidente un pedido adicional por favor, señor presidente y colegas congresistas pido en algún momento que usted crea conveniente señor presidente rendir un justo homenaje a los señores de prensa a los señores periodistas que el día de mañana celebran su día y yo creo que de nuestra comisión debemos tributarle un justo homenaje a los hombres que llevan la comunicación e información y sobre todo en este tiempo bastante largo de la pandemia muchos de ellos han arriesgado su vida tomando la información y cubriendo las noticias, así que mi pedido es que no se si un par de minutos tributarle un justo homenaje señor presidente cuando usted crea por conveniente, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Correcto señor congresista, gracias por su pedido. Por intermedio de la comisión haremos el comunicado respectivo reconociendo la labor sacrificada de

los periodistas especialmente de aquellos que realizan periodismo serio y objetivo y que pone la información tal cual a la realidad de los hechos, a ellos definitivamente en este espacio que lo haremos de forma regular y formal mañana expresaremos nuestra satisfacción y reconocimiento a estos hombres que forman parte de un sector muy importante que son el ojo vigilante y que realizan en algunos casos labores de información y en otros inclusive de fiscalización en las denuncias que ellos puedan realizar, a ellos los responsables, serios y objetivos, a los que su información la pueden confirmar como una información real y verdadera de los cuales el Perú tiene muchos periodistas de esta calidad y a nombre de esta comisión y esta presidencia expresamos nuestro tributo y reconocimiento en un día tan importante. El día de mañana esta comisión expresara públicamente nuestro saludo cordial a todos nuestros hermanos comunicadores que forman parte de todo nuestro Perú desde el rincón más último de nuestra querida patria hasta aquellos que realizan comunicación en la capital de nuestra república, dicho esto si no hubiera otro señor congresista que quiera participar en esta estación proseguiremos con nuestra sesión ordinaria.

ESTACION ORDEN DEL DIA

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señores congresistas conforme a la agenda que tiene como primer tema del orden del día la participación del señor Ricardo Zender Sánchez alcalde de la municipalidad de Barranca quisiera consultarle antes al señor secretario técnico si nuestro invitado ya lo tenemos en plataforma.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Si señor presidente el señor alcalde ya esta conectado.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Correcto, el señor alcalde Ricardo Zender Sánchez alcalde municipal de la ciudad de Barranca le pedimos por favor pueda informarnos sobre la situación de Barranca frente a la problemática de la emergencia generada por la Covid 19 y el próximo aniversario a realizarse en el mes de octubre próximo y que este espacio sirva para que él pueda informarnos de esta situación de una fecha tan importante de esta provincia, informar también del estado actual de los circuitos turísticos en la provincia de Barranca y las estrategias que se vienen implementando para su reactivación en la etapa post Covid

19 y la reactivación de turismo a Caral como patrimonio mundial de la humanidad, la invitación a la comisión de comercio exterior y turismo y al congreso de la república para dar inicio al año 2021 a la provincia de Barranca y los permisos de interés de esta provincia de Barranca, se concede el lujo al señor Ricardo Zender Sánchez alcalde de la municipalidad provincial de Barranca para haga que haga uso de la palabra, está autorizado señor alcalde para hacer uso de su informe respectivo.

ALCALDE RICARDO ZENDER SÁNCHEZ. - Correcto, muchísimas gracias presidente de la comisión de comercio exterior y turismo y saludar a través suyo a los congresistas que están en esta sesión, como usted ha manifestado voy a mencionar el tema de la situación del turismo en la provincia de Barranca, el turismo está en recesión en todo el Perú y barranca no es excepción de ello, del transporte interprovincial, los alojamientos, la gastronomía hasta los emprendedores turistas y toda la oferta turística de la provincia que da trabajo a muchas personas está paralizada para aplanar la curva de Covid 19 cuanto antes, nuestra provincia con todo nuestros atractivos turísticos por excelencia tan solo el año pasado recibió casi de 33 mil turistas en el verano 2019 y ya estábamos encaminados en el verano 2020 a recibir a casi 40 mil turistas; el turismo representa importantes ingresos para nuestra economía local por lo cual esta pandemia trae consigo una severa desaceleración para este sector tras un constante y ligero crecimiento a comparación de los últimos 8 años, pocos prestadores de servicio lograron ingresar al famoso "Reactídate Perú" lo cual ocasiono una gran desilusión entre esa fuerza locomotora que ayuda a nuestra economía local, esta crisis trae consigo un desafío doble, por un lado establecer conjuntamente con el gobierno local los espacios para garantizar la reactivación de los negocios turísticos tras la emergencia y por otro el no dejar de generar confianza en la oferta local, esta confianza no solo debe responder a esta pandemia con nuevos formatos de consumo y fórmulas de visitas al igual de requerimientos de seguridad, si no a las personas que encontraron en el turismo una oportunidad de desarrollo y económica de inclusión social, frente a este desafío nuestra gestión puso en marcha el proceso de apoyo a los prestados de restaurantes y afines así como también hospedajes a través de nuestra estrategia local "Reactídate con nosotros" en un esfuerzo articulado con la cámara de turismo de la

provincia de Barranca y ahora Barranca y también el centro Augusto Escoffier, ya se han puesto en marchas facilidades de orden tributario para empresas turísticas así como proceso de elaboración del plan verano 2021 como el apoyo a los prestadores de servicios a través de la capacitación permanente y también del apoyo del programa "Mejora" de la capacidad económica y turística local, además se vienen elaborando planes para que tras la crisis se reactive los viajes internos como herramienta paliativa a futuro crecimiento del turismo, desde nuestra experiencia estamos trabajando arduamente para afianzar estos emprendimientos y la reactivación y queremos destacar también la oportunidad de apostar por la articulación a través de la asociatividad y el apoyo a nuestras cadenas productivas o de valor fortaleciendo las estrategias de promoción y venta a nivel local, regional y nacional; así mismo, es indispensable y esta pandemia lo ha demostrado, el avance digital del sector turístico este avance implica el desarrollo de capacidades locales y digitales en particular en emprendimientos emergentes al igual que la promoción de recorridos virtuales y la oferta local del patrimonio alimentario del arte local entre otros, para ellos ya hemos diseñado el circuito turístico virtual de la ruta del vino y del pisco, con todos sus efectos esta crisis implica que trabajemos nuevos paradigmas del desarrollo turísticos que apuesten no solo por la recuperación de ingresos si no por la confianza a nivel nacional e internacional, en eso reiteramos el valor de repensar en el turismo sostenible como un pilar más allá de las etiquetas y de reencontrar en los emprendimientos de la mano de nuevos destinos, una alternativa desmasificada y original donde la creación de lazos sea el verdadero echo turístico; si se gestiona de manera responsable el turismo puede salir de esta emergencia más fuerte como un sector que continúe creando oportunidades de desarrollo para muchos de nuestros ciudadanos así quedan sentadas las bases de prospectiva de un futuro desafiante y sostenible.

EL ESTADO ACTUAL DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS: En las próximas semanas se daría la reapertura a la arqueológica Caral y la zona arqueológica Áspero bajo estrictas medidas sanitarias de acuerdo a los establecido por el ministerio de salud, durante los recorridos que se han realizado se verificaron las señales de distanciamiento social, vías para discapacitados, la implementación de lavaderos y medidas sanitarias para el ingreso, permanencia y salida

del lugar; el complejo arqueológico edificado hace más de 5 mil años comprende 32 edificaciones en un espacio aproximado de 68 hectáreas, en este lugar se realizaban actividades culturales, sociales y económicas, los antiguos pobladores quedaron con vías de interacción interregionales para intercambiar bienes y productos con las otras sociedades de forma pacífica, según el DL-1507 que permite el acceso gratuito temporal a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores a 22 áreas naturales protegidas por el SERNANP y 54 sitios arqueológicos y museos ecológicos administrados por el ministerio de cultura.

ESTRATEGIA LOCAL "REACTÍVATE CON NOSOTROS": ¿Qué es "Reactívate con nosotros"?, es un programa articulado y promovido por la municipalidad provincial de Barranca a través de la gerencia de desarrollo humano y la sub gerencia de desarrollo económico y turismo que nació a raíz de la necesidad actual de reinventar los giros de negocios acoplándose a nuevas tendencias de salud y protocolo en relación al servicio especializado, atención y despacho, parámetros necesario para salvaguardar la salud tanto del consumidor como el del vendedor primando la disminución del contagio del Covid 19.

LOGROS OBTENIDOS DEL PROGRAMA "REACTÍVATE CON NOSOTROS": Se han desarrollado planes de protocolos de bioseguridad a siete asociaciones de conglomerados que se dedican a la venta de ropa y accesorios similares como la asociación Polvos Azules, asociación Paraíso Soñado, asociación Nueva Alianza, asociación Corazón de Jesús, asociación José Carlos Mariátegui, asociación de comerciantes de Barranca y asociación de comerciantes Santa fe, se han brindado soportes y capacitaciones de asistencias a 2 asociaciones, asociación de emolienteros y asociación de fast food; se ha realizado el plan de protocolo de bioseguridad a 42 establecimientos que se dedican al de alimentos, en el rubro de restaurantes 9 han implementado su protocolo, fuentes de soda 1, cevicherías 6, pollerías 7, chifas 3, brasas 3, vicerías 1, fast food ninguno, en total 31 establecimientos.

MINCETUR propone a la ciudad de Barranca como destino turístico piloto bioseguro en la región Lima, Barranca es propuesta como primer destino turístico piloto bioseguro en la región Lima tras haber realizado una exhaustiva evaluación de MINCETUR decidió considerar dentro de los destinos turísticos pilotos al intervenir a la región Lima

a la provincia de Barranca para otorgarle el reconocimiento turístico bioseguro Caral-Barranca, las arduas acciones realizada por la presente gestión como parte del equipo técnico permite que nuestra provincia tenga en estos logros tras cumplir con los lineamientos sanitarios ante el Covid 19, lo cual se verá reflejado en la promoción de nuestro turismo interno, así como en el fortalecimiento de la economía local, cabe mencionar que el equipo técnico está constituido de la siguiente manera y está a cargo de la cámara de turismo provincial de Barranca y la secretaria técnico de la dirección de comercio exterior y turismo y miembros de la municipalidad de la provincia de Barranca la zona ecológica Caral, municipal distrital de Supe, Pativilpa y Supe Puerto ahora la región Lima- Barranca y la cámara de comercio y producción de la provincia de Barranca y el centro de educación ejecutiva el centro Augusto Escoffier.

Muy bien presidente si me permite hay 2 videos para poder visualizar de nuestras rutas turísticas.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Correcto, ¿Han hecho la coordinación para la visualización?

ALCALDE RICARDO ZENDER SÁNCHEZ. - Si, esta echa la coordinación presidente.

(PRESENTACION DE VIDEO INFORMATIVO)

ALCALDE RICARDO ZENDER SÁNCHEZ. - Presidente, muchas gracias por mostrar lo que es la provincia de Barranca, como usted vera tenemos muchos atractivos turísticos, como es Caral la segunda ciudad más antigua del Mundo, luego tenemos que aprender a querer y valorar lo nuestro; presidente a través suyo y quiero proponer el apoyo a través del plan COPESCO nosotros tenemos un proyecto muy ambicioso que se llama "El mirador turístico" y sus asesores ya tienen la documentación que corresponden, igualmente lo invito a través suyo y también a todos los congresistas a visitar Barranca que estamos de aniversario el 5 de Octubre es nuestro día central y tenemos un programa de aniversario lógicamente con todos los protocolos de seguridad que corresponde, muchísimas gracias señor presidente y señor congresistas por darme la oportunidad de poder mostrar Barranca y las necesidades que tiene, justamente ese es el proyecto que tenemos que abarca todo el circuito de playa que tenemos y que en verano es el

mayor atractivo turístico como distrito, lógicamente que ya se ha demostrado con el tema de Caral, Áspero, la casa de Bolívar, la fortaleza de Paramonga y en cada distrito tenemos algo importante que demostrar, presidente muchísimas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo culminado el señor Ricardo Zender Sánchez quien es alcalde de la municipalidad de Barranca con su exposición brindo el uso de la palabra a los señores congresistas que deseen hacerlo, sin antes mencionar que la presentación y la participación del invitado es a petición del congresista Pérez Ochoa dando la oportunidad de representación nacional para que puedan poner en agenda a sus autoridades y representantes de su distritos, provincias o regiones, siendo así quedan en uso de la palabra los congresistas que quieran intervenir en este momento.

Bueno yo quiero manifestarle al alcalde Ricardo Zender Sánchez que en principio este próximo 36° aniversario Barranca sigue siendo además de un pueblo desarrollado en turismo que pueda con sus autoridades en forma articulada seguir creciendo en desarrollo urbanístico pero igual darle al tema turístico el potencial que Barranca tiene y se merece como Caral histórico su playa hermosa que es una de las que cuenta el Perú sea para ustedes definitivamente esa base para seguir viendo convicciones de desarrollo a estos pueblos que forman parte de nuestra querida Perú, yo no más manifestarle que como Caral, sus playas y como Barranca es la realidad que atravieso hoy el Perú y la problemática que atraviesa, aquí nosotros somos nada más articuladores para que el gobierno, MINCETUR y el ministerio de economía y finanzas por intermedio nuestro pueda escuchar la realidad y la problemática que ustedes están atravesando hoy por hoy esta crisis pandémica que vive el mundo y el Perú, ustedes no están exceptuados y también han sufrido el golpe de la economía; agradecerle señor alcalde por su participación en esta sesión el Perú ha escuchado y nosotros hemos tomado nota de su situación que estamos atravesando y queda abierta el despacho de esta presidencia para que lo que pueda implicar en apoyo y a favor de su provincia como la de su representante y su provincia o región junto a los congresistas estamos para podrá articular esfuerzos en pro y desarrollo de su representación de su provincia; feliz aniversario por intermedio suyo señor alcalde, a todo su

pueblo, vecinos, funcionarios y a su región. Dicho esto, agradecerle por su participación.

CONGRESISTA PÉREZ OCHOA CARLOS (AP). - La palabra presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresistas Pérez Ochoa, tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA PÉREZ OCHOA CARLOS (AP). - Muchas gracias presidente por su intermedio para felicitar al alcalde provincial de Barranca y aunarme a los saludos expresados por su presidencia en el próximo aniversario de la provincia de Barranca que hoy ha tenido a bien mostrarnos todas las bondades y riquezas turísticas que a pesar de toda la problemática que se he desencadenado por el Covid 19 yo creo que van a subsistir y permanecer en el tiempo y que más una civilización como de Caral que hoy nos tiene en el ojo del mundo, creo que tenemos que esforzarnos y aportar y contribuir todos para reactivar turísticamente, eso era presidente un feliz aniversario al pueblo Barranquino por intermedio de su alcalde.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Feliz aniversario nos unimos al saludo al pueblo Barranquino efectivamente, señor alcalde agradecerle por su participación si pudiera dar algunas palabras para que pueda despedirse y pueda abandonar esta plataforma, le cedo la palabra.

CONGRESISTA ASCONA CALDERON. - Señor presidente que haga uso de la palabra el señor alcalde.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - ¿Congresista Ascona?

CONGRESISTA ASCONA CALDERON (APP). - Si, antes que haga uso de la palabra el señor alcalde, permítame hacer uso de la palabra valga la redundancia, buen día señor alcalde Ricardo Zender, sinceramente agradezco su exposición e información brindada sobre la ciudad turística que representa de echo soy consciente del enorme esfuerzo que los representantes y autoridades del país están realizando para reactivar la economía más aun en el turismo un importante rubro desde luego, es así que aplaudo la estrategia que están impulsando desde la municipalidad de Barranca del proyecto denominado "Reactívatelo con nosotros"; sin embargo, tengo una duda al respecto ¿a cuantas personas

se pretende beneficiar? Y ¿Qué plazo de ejecución se estima?, desde ya gracias de ante mano, así mismo quiero aprovechar a usted y a todos los hermanos de Barranca por su próximo aniversario, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Ascona Calderón, por favor tiene uso de la palabra la congresista Matilde Fernández.

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ MATILDE (SP). - Gracias presidente, saludar al señor Alcalde Ricardo Zender Sánchez de la provincia de Barranca, de ante mano felicitarlo por el próximo aniversario que tiene ya que es una provincia joven pero con autoridad política muy amante de sus cultura e identidad, así mismo preguntarle al señor alcalde si el área de promoción de turismo en su municipalidad funciona como una oficina o es parte de una gerencia en especial, así mismo el tema de reactivar el turismo seguramente lleva consigo mismo un presupuesto adicional para que pueda implementar los protocolos respectivos tanto para acceder a las playas y también a los centros de atractivos turísticos que tienen la provincia, eso seria las preguntas y de ante mano felicitar la gestión que viene realizando señor alcalde y feliz aniversario a usted, sus regidores, funcionarios y a todos los pobladores de la provincia de Barranca, gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Matilde Fernández, algún otro señor congresista que quiera hacer uso de la palabra, si no lo hubiera señor alcalde por favor par que absuelva las preguntas de los congresistas que ejercieron su derecho de preguntar.

ALCALDE RICARDO ZENDER SÁNCHEZ. - Muchas gracias presidente, este programa "Reactídate con nosotros" es un programa que lo venimos impulsando a través de la municipalidad y estamos llegando a todos los restaurantes y hoteles y tenemos una gran cantidad de hoteles y nosotros le estamos dando gratuitamente estos protocolos de bioseguridad, igualmente lo estamos apoyando en el tema de hacer su plan de bioseguridad con las cadenas de hoteles y restaurantes y transportes, esto venido haciendo hace buen tiempo porque nosotros como provincia tenemos muchos atractivos turísticos y el turismo es algo que mueve y genera muchos ingresos a la provincia de Barranca, hoy como todo el país venimos siendo afectados por el Covid y

gracias a dios el grado de infección ha bajado bastante y nosotros siempre adelantándonos al tema hicimos este "Reactívatelo con nosotros" para apoyar a toda la economía local y en ese camino estamos señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Alcalde, la congresista hizo una consulta, ¿El área de turismo funciona como una oficina o como una gerencia?

ALCALDE RICARDO ZENDER SÁNCHEZ. - Ah sí, a través suyo responder a la congresista, no es una subgerencia, nosotros tenemos dentro de nuestro organigrama a la subgerencia de Desarrollo Económico y Turismo, es una sub gerencia presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias, ¿alguna duda ha quedado sobre la absolución de la consulta congresistas?

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ MATILDE. - Si presidente, con relación al presupuesto, porque sabemos que muchos municipios están en dificultades económicas principalmente por el tema de limpieza pública y algunos servicios que prestan y que han sido altamente en la tasa de morosidad, es este entender le hacia la pregunta ¿Cuánto de presupuesto implica el tema de implementar con los protocolos? Tanto para el ingreso a la playa que seguramente ya vienen trabajando y el tema de ingreso a los lugares de atracción turística que tiene la provincia, esa era mi pregunta presidente gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Fernández, señor alcalde absuelva la pregunta.

ALCALDE RICARDO ZENDER SÁNCHEZ. - Bien presidente, nosotros estamos haciendo un trabajo articulado y eso tenemos que agradecer a la empresa privada, sinceramente agradecemos esto por la empresa privada se ha puesto la camiseta de la provincia y con ellos estamos articulando también estas diferentes acciones, lógicamente nosotros también hacemos esfuerzo como dice la congresista la situación de las municipalidades están bastante complicadas, gracias a dios nosotros tenemos a nuestro personal al día pero el esfuerzo en común con la empresa privada nosotros y los mismo comerciantes de los diferentes rubros estamos haciendo lo posible que esto se vaya reactivando porque sabemos nosotros y somos conscientes de

que es el turismo que va a darnos mejores logros en ese sentido, entonces señor presidente es una acción en conjunto y común con la empresa privada nosotros y los pocos recursos que tenemos y sobre todo nuestros profesionales de las diferentes áreas que ayudan y aportan en hacer los protocolos y todo el plan de seguridad de las diferentes instituciones.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias, señor alcalde prenda su pantalla por favor para que pueda despedirse de esta reunión.

ALCALDE RICARDO ZENDER SÁNCHEZ. - Muchísimas gracias presidente por esta oportunidad, nuevamente invitarlos a Barranca que los recibe con los brazos abiertos, sabemos que la situación es complicada, pero como presidente y congresista todos tenemos que poner nuestro granito de arena para sacar adelante a nuestra provincia y región de nuestro país, muchísimas gracias buen día.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias señor Ricardo Zender, alcalde de la joven provincia de Barranca y reiteramos esta próxima ¿Este 5 o 6 de octubre alcalde?

ALCALDE RICARDO ZENDER SÁNCHEZ. - 5 de octubre señor presidente cumplimos 36 años.

EL SEÑOR ALCALDE. - El próximo 5 de octubre cumple 36 años y que sea el desarrollo y el crecimiento de todas sus autoridades y sus funcionarios, regidores y población en general, gracias señor alcalde y gracias por su participación, está autorizado para abandonar esta plataforma en el momento que usted lo considere.

ALCALDE RICARDO ZENDER SÁNCHEZ. - Gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Como segundo tema del orden del día se encuentra con la participación de la señora Gladys Márquez Arredondo presidente de la Cámara de Comercio e Industria y Turismo de la provincia de Canta antes de proseguir, señor secretario técnico la invitada Gladys Márquez Arredondo ¿se encuentra con nosotros?

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Si señor presidente, está conectada la señora Gladys Márquez Arredondo.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Bienvenida señora Gladys Márquez Arredondo por favor sírvase a informarnos sobre la situación de turismo en la provincia de Canta y sobre el plan de reactivación turística y gastronómica en la provincia de Canta, le concedo el uso de la palabra a la señora invitada bienvenida.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Señor presidente tiene algunos problemas de conectividad la señora Gladys por favor un momentito.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Esperamos. Señor secretario técnico de persistir la avería si pasamos al próximo invitado por favor.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Si presidente, tenemos problemas de conectividad, la señora estuvo conectada, pero con problemas de conectividad en Canta no se pudo; están los señores que son el punto 3 de materia en la agenda.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - ¿Están presentes con nosotros los señores invitados?

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Si, correcto.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Ok, en cuanto se logre conectar la señora Gladys Márquez Arredondo la presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Turismo de la provincia de Canta le daremos participación hasta que pueda superar su problema de conectividad.

TERCER TEMA DE LA ORDEN DEL DÍA

Tenemos la participación de representantes de los gremios del sector turismo quienes nos expondrán sobre la problemática de los guías oficiales y licenciados de turismo, nuestros amigos golpeados por esta pandemia ellos son Ruso Washington Martínez Quispe, Presidente de la Asociación Profesional de Guías Oficiales de Turismo de Ayacucho y Adrián Casimiro Rodríguez, Presidente del FRENDELGOT - Frente Nacional de defensa de Guías Oficiales y Licenciado del Turismo del Perú, a los señores invitados ante mencionados se le da la bienvenida y se les concede el uso de la palabra, señor Ruso Washington Martínez Quispe, Presidente de la Asociación Profesional de Guías Oficiales

de Turismo de Ayacucho - APGOT, puede hacer uso de la palabra señor bienvenido.

SEÑOR RUSO WASHINGTON MARTÍNEZ QUISPE. - Muchas gracias y muy buenos días señor Eduar Zárate Antón, presidente de la comisión de comercio exterior y turismo del congreso de la república, representantes de esta décima sexta sesión ordinaria de la comisión, señores participantes, invitados a la sala y público en general reciban un cordial saludo de la ciudad de Ayacucho, quien les habla el guía oficial de turismo Ruso Washington Martínez Quispe Presidente de la Asociación Profesional de Guías Oficiales de Turismo de APGOT - Ayacucho.

Quiero en esta oportunidad hacer de su conocimiento que por la propagación del Covid 19 muchas actividades económicas en el Perú se estancaron en la que el turismo es uno de los sectores más afectados por esta paralización económica y no se declaró en estado de emergencia al sector turismo, en la que los guías de turismo somos uno de los sectores muy importantes para el desarrollo del turismo en el Perú; sin embargo, nos sentimos abandonados por el estado al no ser incluidos en el Fail Turismo y más aún indignados por la emisión del DS004-2019-MINCETUR que en coordinación con la federación nacional de guías de turismo del Perú - FENAGUITURP, que son solo representa a casi el 3% de guías oficiales en el Perú intentan legalizar al orientador del turismo en la que solo con una certificación de competencias laborales y sin contar con un proceso académico que si es exigible para ejercer el guidismo el orientador de turismo tenga los mismo derechos que el profesional guía oficial de turismo y le licencia de turismo de Perú en ejercer legalmente esta actividad del guidismo, en tal sentido los guías oficial de turismo mostramos nuestro contundente rechazo y urgente derogatoria del D-004-2019-MINCETUR. Nosotros quisiéramos reiniciar el turismo sin informalidad; quiero informar que en Ayacucho somos más de 450 egresados en la carrera de Guía Oficial de Turismo hasta la actualidad, de los cuales somos titulados más del 50%, de esta cantidad estamos inscritos en el MINCETUR alrededor de 72 profesionales hasta antes de la pandemia y laboramos constantemente en un promedio de 20 profesionales; sin embargo, veíamos con tristeza que personas ajenas al guidismo ejercían nuestra profesión y al no haber una fiscalía de turismo en esta región no se hacían efectivas ninguna sanción perjudicándose así el buen desarrollo de turismo y el buen

ejercicio de los profesionales Guías Oficiales de Turismo y futuros profesionales en esta carrera me refiero a los estudiantes en proceso de profesionalización, en ese sentido con todo respeto señor presidente que se debería tomar una atención adecuada del gobierno central y en especial a los Guías Oficiales de Turismo en el Perú, muchas gracias por este espacio.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias señor Ruso Washington Martínez Quispe por su participación, por favor el señor Adrián Casimiro Rodríguez, Presidente del FRENDELGOT - Frente Nacional de defensa de Guías Oficiales y Licenciado del Turismo del Perú si está en plataforma puede hacer uso de la palabra, bienvenido.

SEÑOR ADRIÁN CASIMIRO RODRÍGUEZ. - Muy amable, buen día señor presidente del congreso Eduar Zárate, buen día a todos los congresistas y a todos los que se encuentran presentes en la plataforma, saludos cordiales a nombre del Frente Nacional de defensa de Guías Oficiales y Licenciado del Turismo del Perú.

Si bien es cierto la problemática del turismo es amplio pero el eje principal dentro de la actividad turística es el guía oficial de turismo, solo preguntarnos ¿Cómo arrancar un carro sin un motor?, por tanto ¿Cómo reactivar el turismo sin darle solución a los problemas del guía oficial del turismo?, no podemos pensar ni menos hablar de reactivar el turismo mientras no se tenga solucionado el problema del eje principal del turismo que es el guía oficial del turismo, tener en cuenta que la Ley N°24915 nos habla de la normativa del licenciado, la Ley N°28529 nos habla sobre lo que vendría hacer el guía de turismo la ley oficial del guía de turismo, nosotros tenemos básicamente leyes que nos van a regir y en la cual nosotros vamos cumpliendo que lamentablemente el DS-004 emitida en el 2019 por MINCETUR perjudica la labor del profesional del turismo en este rubro.

Entender que dentro de los estatutos del Licenciado de Turismo:

- ✓ Dentro del Artículo 6 son atribución del ejercicio de sus profesiones de sus miembros que realizan la labor del guía de turismo.
- ✓ Dentro del Artículo 17 nos habla de la matrícula y dentro esta hay un sinfín de reglamentos que tiene que cumplir un licenciado después de haber cumplido 5 años de estudio para ejercer la labor del guiado de

turismo, al igual que la Ley del Guía Oficial de Turismo.

- ✓ En su Artículo 2 nos dice que el guía de turismo es la persona natural acreditada con un título oficial de un guía de turismo y que haya cursado y aprobado cursos por un lapso mínimo de 6 semestres al mismo o igual rubro a los licenciados, pero en este caso con más años de servicios.
- ✓ Dentro del Artículo 6 nos dice dentro de los requisitos para el ejercicio profesional tener un carnet que nos identifique como guía oficial de turismo la cual es el documento válido para ser acreditado como tal y ejercer el guiado, ningún organismo público y privado ejercerá documentos adicionales o solicitara evaluaciones para aprobar el ejercicio profesional cosa que hasta ahora no se viene respetando, dentro de todo esto se crea a través de disposiciones finales pues el Orientador Turístico.

Cabe recalcar que desde 2005 se trata de ver acerca de lo que vendría hacer el guía practico y dar un tiempo para que se formalice y sea un profesional, entonces señores son 15 años que han pasado y como continuar con esta figura del orientador turístico. ¿Dónde está el estado en conseguir la profesionalización? ¿Dónde está el estado de crear centros de formación profesionales?, y no continuar con el informalismo y hundiendo cada vez más el turismo, recordando que somos actores principales y embajadores de la cultura peruana, nosotros somos grandes aportadores dentro del fisco nacional los guías oficiales de turismo somos profesionales y con años de estudios, por lo que no podemos aceptar tal cual pretenden ponernos un orientador turístico con los mis requisitos y mismos derechos dentro de lo que es un profesional guía oficial de turismo, el carnet nos identifica como tal y nosotros tendremos que haber aprobado nuestro año de estudios.

- ✓ Dentro del Artículo 7 se habla de la especialidad del guidismo, por tanto, no entendemos ni comprendemos como al dar el DS-004-2019 también se deroga el Artículo 028 del guía de montaña, ¡Es vergonzoso, simplemente vergonzoso!, tener que tomar tal medida sin ningún tipo de sustento base legal y derogar un articulo la cual reglamente al guía de montaña y tener el riesgo y la vida de los turistas.

Señor presidente estamos llegando a un lugar donde nosotros no podemos ni siquiera hacernos una idea de que es el turismo, hay que entender muy bien que es el turismo.

El turismo no solamente es restaurantes, el turismo no solamente es artesanía, el turismo no solamente es hospedaje señores el eje primordial del turismo es el guía oficial de turismo entendamos eso y comprendiendo que el carro funciona con un motor el turismo funciona con un guía, hay que entender que el resto son servicios complementarios ¿Es importante?, son importantísimo, pero son servicios complementarios de lo que es el turismo.

Dentro de la ley general del turismo nosotros tenemos como principio de la actividad turística, la calidad y el estado de coordinación con los distintos actores de la actividad turística debe promover e incentivar la calidad de los destinos turísticos para la satisfacción de los turistas, la pregunta es ¿Dónde está MINCETUR? ¿Cumple sus funciones?, señores vemos tristemente que la realidad es otra, una cosa es decir en cuatro paredes, decir dentro de una habitación y decir dentro de un estudio, pero otra cosa es estar en el campo de acción día a día, otra cosa es laboral con los turistas día a día, otra cosa es intercambiar ideas, otra cosa es sacarse el lomo como se dice dentro de una labor turística.

Señores simplemente decirles a todos:

- ✓ Dentro del Artículo 7 se habla del fomento de la calidad y la cultura turística del Artículo 39 dice claramente, "MINCETUR promueve el desarrollo de la oferta turística que tenga como base recursos humanos idóneos y competentes para que cuyo efecto impulsa en materia de turismo la descentralización de la reforma educativa".

Señores poner bajo ese pretexto de que no hay centro de formación turística al orientador, pero con los mismos derechos de un profesional con tan solo un cursito, señores ¿Dónde está MINCETUR? ¿Dónde está CENFOTUR?, que hacemos abriendo institutos de CENFOTUR donde hay muchos institutos que pueden competir, vayamos donde no están los institutos, vayamos donde no hay supuestamente guías, ahí tenemos que estar; señores ¿Está cumpliendo con el Artículo 39 MINCETUR a través de CENFOTUR? No señores, no está dando nada de esto.

- ✓ Reglamento de la Ley del Guía de turismo Artículo 2 habla acerca del ámbito de aplicación, y dice bien claro que están sujetos a la berma del presente reglamento todas las personas naturales que desarrollen la actividad del guía de turismo quienes para tal efecto deberán cumplir con lo establecido en el Artículo 2 y 6 de la Ley N°28529 Ley del Guía de Turismo y presente reglamento que dice: Estudio mínimo 6 semestres académicos.

Entonces por qué queremos introducir al orientador turístico sin cumplir estos requisitos, es más dice que si hay profesionales en arqueologías y de más de otras universidades o institutos tienen que calificar y tiene que estudiar la carrera del Guía Oficial de Turismo para ejercer tal función, fíjense ustedes ni el arqueólogo puede ejercer la función del guía de Turismo y van a poner una persona que no ha estudiado dicha profesión, es como si yo me voy a un curandero y le digo por favor señor opéreme por favor hágame una intervención quirúrgica, señores es como si me voy a un trabajador de mina y le digo: señor ingeniero hágame usted un trabajo de ingeniería de mina; estamos llegando a ridiculizar esta hermosa y digna profesión del Guía Oficial del Turismo.

El DS-004-2019-MINCETUR dentro de su ámbito de aplicación coloca al orientador turístico para ejercer la actividad del Guía Oficial del Turismo y dentro de esta dice debe tener una credencial de Orientador Turístico y esta señala el Artículo 7 cumpliendo con todos los derechos que tenga el Guía Oficial de Turismo, simplemente tener en cuenta señores que para obtener un carnet como licenciado se tiene que presentar:

- a) La copia de certificado y constancia acreditación de su formación académica dentro los cuales serán especializadas en guiado y obviamente señalar el Artículo 7 del guía.
- b) Copia del certificado o constancia que dé cuenta del conocimiento y dominio del idioma extranjero expedido por una institución oficialmente reconocida o declaración jurada, fotografías y demás se obtiene un carnet independiente.

Señores el guía tiene los mismo y muchos más requisitos pero que le dan al orientador como requisitos como copia del certificado de competencia laboral, que vergüenza

¿Dónde está el Ministerio de Trabajo?, hay que conocer señores de nuestras funciones, sabiendo lo que tenemos que hacer podemos nosotros cumplir a carta cabal nuestras funciones, pero no solamente se pide eso y ojo que eso tiene que estar acreditada por la capacidad que desempeña en una u otra actividad especializadas del guiado y al mismo tiene que presentar dos fotografías y ¿que se le da?, obviamente su credencial pues con fecha ilimitada, imagínese que es lo que pide para ello, si esto ha de ser así ¿Qué hacen funcionando las universidades e instituto?, cerremos toda universidad, cerremos todo instituto señores, cerremos todo señores y así tenemos el campo libre para que se pongan a guiar las personas que deseen guiar, nosotros no normalizamos las normativas señores, el MINCETUR no cumple su tarea simple y fácil o ¿Por qué tenemos gente sentada en MINCETUR durante año que no hace nada? ¿Qué hace esa gente sentada por años?, su nombre es más conocido en aspectos negativos que positivos, ¿Por qué mantenemos a gente que no trabaja en el desarrollo del país?, si no en el retroceso del país y en perjudicar profesionales, en tener que manchar la imagen de todo un país por que recuerden que somos embajadores de la cultura peruana, nosotros mostramos la imagen, nosotros mostramos la cara del Perú al extranjero.

Señores el guía mantiene viva la tradición, historia, cultura, folklor y todo lo demás, somos los que conservamos y preservamos nuestros recursos y patrimonios tanto como naturales como culturales, mantenemos vivas toda historia que nos han dejado nuestros antepasados ese gran legado rico de historia y tradición y cultura, somos nosotros que mantenemos vivo nuestro Quechua que muchos lo vienen matando, porque muchos prefieren el inglés y el francés y demás pero mantenemos viva a pesar de que son idiomas importantes y lo dominamos para tener que guiar en el idioma, nos piden un idioma de extranjero, pero al orientador ¿Le piden un idioma en el extranjero?, ¿El orientador conoce la realidad para brindar un servicio de calidad? ¿Un servicio de excelencia como se da en el curso de técnicas de guiado?, han llevado siquiera siete tipos de liderazgo cuando en realidad el guía conoce 54 tipos de liderazgo para conseguir la excelencia de calidad ¿Los orientadores han estudiado parte de la arqueología? ¿han estudiado sociología? ¿Antropología, Etnología y Geología?; señores el guía es una profesión completa porque desde el primer semestre se lleva hasta el curso de Legislación

Turística señores, tenemos algo de derecho no será mucho pero tenemos algo de derecho, es la profesión más completa, por tanto el MINCETUR no cumple señores con su tarea y no promueve ese desarrollo de la oferta turística que tenga como base los recursos idóneo y competitivo, no ha impulsado la descentralización de la oferta educativa no simplemente al decreto supremo ¿Qué le falta a MINCETUR?, también le falta fomentar la formalidad porque está fomentando la informalidad, en MINCETUR hacen debidamente la interpretación de las leyes a nivel de los profesiones a como esta les parezca ¿Porque no todas cumplen con las mismas funciones?, el Licenciado estudia 5 años y el Guía Oficial de Turismo estudia 3 años en institutos obviamente y un Orientador Turístico tendrán que certificarlo por sus acciones de labores en solamente 3 meses ¿A dónde, pero a donde estamos llegando?, si nosotros analizamos la normativa el que quiera guiar señores debe de estudiar hoy están bajando en gran calidad o en gran cantidad los institutos y las universidades, se sienten abandonados por que los alumnos están dejando de estudiar porque es fácil, en vez de estudiar 3 o 5 años simplemente en 3 meses saco mi carnet, pero ¿Que del profesional? ¿Creen ustedes que se puede comparar a un profesional?, es como si me voy yo a la plaza busco un tinterillo y le digo a un señor vamos a la corte sírvame como abogado ¿Es justo?, no señores zapatero a su zapato como se dice; entonces el guía de turismo es la persona natural acreditada con el título oficial de guía de turismo y licenciado en turismo, esa es la normativa e incluso hay otros profesionales que quieren guiar pero deben estudiar y lo dice la ley, en caso de otros profesionales como Biólogos, Arqueólogos y otros análogos deberán cumplir con los requisitos de formación de universidades o institutos de turismo calificados para ejercer el turismo profesional de acuerdo a ley eso dice la ley del guía, fíjense a un arqueólogo se le manda a estudiar pero a un orientador no, que vergüenza, o sea con una mano al hijo le dicen hijo te quiero y con la otra mano le dan una bofetada y con los pies pateando y con el corazón diciéndole te odio ¿Qué estamos entendiendo por esto?, la ley dice una cosa y luego dice otra cosa ¿Cómo entendemos esto?

Señores entender que existían antes guías prácticos y que ponían en desorden la actividad turística; en el 2005 se estableció que los guías prácticos debían de cumplir con el requisito de culminar sus estudios de formación profesional como guías y obtengan su título profesional a nombre de la

nación, por tanto, si estudiaron ya pasaron 15 años y ¿Qué ha hecho MINCETUR en estos 15 años?, para nuevamente en 15 años decir que vuelva el orientador, en vez de avanzar estamos retrocediendo, esas son las autoridades que se mantienen en MINCETUR, esa es la gente que está en MINCETUR que no piensa en avanza y coludido con CENFOTUR que dicho sea de paso debería de revisarse ¿Qué es CENFOTUR?, CENFOTUR no es más la cuna de la destrucción del turismo del Perú ¿Cómo un centro de formación profesional pretende legalizar a los informales? ¿Cómo es posible? ¿A dónde estamos llegando con todo esto? ¿A quiénes afecta el DS-004-2019-MINCETUR?, señores afecta 10,023 guías téngalo en cuenta y fíjense ustedes cuantos hogares y ustedes saben cuánto es el aporte del turismo en el Perú; según este decreto 8,355 guías oficiales y 1,668 licenciados en turismo estarían prácticamente viéndose maltratados y también estarían viéndose afectados 44,000 estudiantes de institutos y universidades y millones de turistas por la calidad de servicio y el crecimiento del desarrollo, yo pregunto ¿MINCETUR tiene una data de cuantos guías hay? ¿Lo tiene actualizada? ¿Tiene MINCETUR la cantidad específica de los turistas visitantes a los atractivos turísticos?, dense un tiempito y averígüenlo y se van a dar cuenta que MINCETUR está en el olvido, esta desactualizado en data y todo lo demás y nosotros tenemos una data de hace poco de 10,023 obviamente imagino que ahora hace poco los que se han graduado y se han inscrito habrá subido un poquito más a esto, pero lo guías oficiales de turismo nos solo vamos a pedir eso sino pedimos urgentemente la derogatoria del DS-004-2019-MINCETUR o lo antes expuesto, pero también los guías oficiales de turismo a pesar de ese gran aporte que tenemos nos vemos abandonados habiendo una política intervencionista que la señora Ministra lo ha tocado esa política indirectamente en otros aspecto, pero no con el profesional guía oficial de turismo que hasta el momento ningún tipo de apoyo recibe, bien por los artesanos que ya recibieron el apoyo y la Ministra salió primero diciendo que hay 10 millones de soles, 6 millones para el artesano y si alcanza los 4 millones para los guías, luego sale diciendo señores hay 18 millones, pero señores los guías es un negocio y hay que entender que nosotros somos trabajadores independientes somos profesionales con un título a nombre de la nación y registrado en la MINEDU y SUNEDU, tenemos nosotros una asociación, un título, recibos por honorarios profesionales y es mas no tenemos trabajo, por tanto viendo estos requisitos y dentro de la

intervención o dentro de la política intervencionistas nosotros cumplimos con los requisitos para exigir y o pedir ni suplicar si no exigir el subsidio a los 10,023 guías oficiales a nivel nacional, es subsidio es parte de la política intervencionista y parte del estado, de modo tal, imagínense ustedes que los guías es tamos en la pobreza y próximos a llegar a extrema pobreza ¿Qué va a pasar si nosotros llegamos a extrema pobreza? El estado va a gastar más, porque el hombre hay que entender que tiene la pobreza en el mismo o simplemente es un estado temporal como ahora lo estamos nosotros los guías, porque el hombre no nace pobre ni muere pobre y hay que entender desde ese punto de vista, de acuerdo a Scheler "el hombre no nace ni muere pobre" y si nosotros entendemos a Scheler en esa filosofía vamos a entender que nos están haciendo pobre a nosotros los guías no por la pandemia si no porque el Perú tiene un gran fisco económico y no saben distribuirlo y se están dando preferencia a otros y a los verdaderos profesionales que si lo necesitan desde el inicio de la pandemia estamos sin trabajo, porque el turismo es temporal y si sabemos y entendemos la función del guía es temporal, sin trabajar Navidad, Diciembre, Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre en 10 meses y nos vamos por un año sin trabajar ¿De dónde vamos a comer?, tenemos familia y hogares y desde luego la gente se pregunta ¿Por qué crece a delincuencia en el Perú? ¿Por qué aumentan los pobres en el Perú?, si estamos trabajando ¿Pero para quienes trabajan? ¿Ven alrededor? Si, ¿Proveen más allá? no, aquí se tiene que ver a MINCETUR y ellos no están haciendo nada como les dije yo les puedo invocar nuevamente a que se den un tiempo y citen a la Ministra y convoquen a una reunión para decirles en la cara como esta actividad y si de verdad conoce la realidad del profesional, por tanto señores les guste o no les gusten al Perú no le conviene que lleguemos a extrema pobreza porque vamos a gastar más, porque si nosotros vamos a ser pobre sumaremos más al país de extrema pobreza y le daremos mayor problema y dolor de cabeza; como conclusión señores congresistas no más que pedirles la derogatoria del DS-004-2019-MINCETUR y al mismo el apoyo al guía de turismo, subsidio y excluir al orientador turístico y a cualquier otra figura como mediador que también está cerrando las puertas al guía con este mediador, no pueden guiar un museo porque ahí tiene un mediador ¿Quién es el mediador? puede ser un estudiante u otra persona, es una vergüenza como se está manejando el turismo, aparentemente somos amplios concededores del

turismo, pero ¿Hemos consultado con un profesional para ver la realidad?, nosotros no vamos a decir que representamos a todos, pero si tenemos el gusto de decir que representamos más del 70% de guías del Perú, es triste cuando nosotros escuchamos decir "Estamos coordinando con el señor Sánchez y otros", si lo han escuchado averigüen que no representa a nadie, porque la FENAGUITURP no está reconocida legalmente desde el 2014 en registros públicos y no sé porque se coordina con gente que no representa a los guías y son los que están dando la espalda teniendo una representación del 3%; la pobre e inteligencia vienen respaldando ellos.

Pero aquí estamos los profesionales que amamos y queremos esta carrera la cual estudiamos y no vamos aceptar bajo ningún condición de que esté presente el orientador, se y soy consciente de que ustedes tiene la solución, en la mano de ustedes esta y si ustedes deciden hacer hoy lo hacen y si no deciden no lo hacen, pero está en manos de ustedes la derogatoria del DS-004-2019-MINCETUR depende de ustedes y no depende de otros, ni de la ministra, del presidente de la república, ni del presidente del consejo solo depende del presidente de esta comisión y de ustedes, está en sus manos y depende de ustedes del futuro de un país a través de estos profesionales pero si no están de acuerdo con los otros profesionales, repito cierren todos los institutos y todas las universidades y el Perú que se un país donde cualquiera pueda ejercer cualquier profesión así de fácil, no podemos permitir más al orientador turístico y recalco 15 años ha tenido MINCETUR ¿Qué ha hecho en esos 15 años? y qué hace CENFOTUR respaldando al orientador cuando tiene que ser el ente principal de tener que formar profesionales y al mismo tiempo donde no hay un instituto o centro de formación profesional, es estar ahí; que hace CENFOTUR yendo a Huaraz cuando en Huaraz se tenía tres institutos se tenía universidades y se tiene muchos más institutos y universidades que forman guías ¿Qué hace ahí CENFOTUR llegando?, cuando debería estar en Chachapoyas, en la Selva Central La merced, Satipo y otros lugares, no está descentralizando, que hace CENFOTUR donde hay una competencia de institutos y todavía dice vamos abrir 4 sucursales ¿Acaso es suficiente?, hay que ser realistas y objetivos con nuestros planes. En estos 30 años de profesión que tengo he visto decaer el turismo en vez de crecer, en vez de avanzar está retrocediendo es ahora que ustedes marquen un mito en la historia del Perú depende de ustedes que su imagen y su marca quede marcada dentro de la

historia del Perú dando esta derogatoria y les aseguro que el Perú y el mundo le van a estar agradecido porque el turismo va a mejorar a nivel internacional, por tanto no pensemos en reactivar el turismo si no damos solución a este tema primordial porque sin guías que va ser el turismo, el guía es el eje primordial del turismo y el resto son servicios con nexos al guiado así se llaman después alrededor del guían gira el restaurante, hoteles, artesanos y giran todos y es un claro ejemplo, el guía señores dice vamos al centro artesanal tal, el centro artesanal donde entras y no sales y ahí van, no va el turista porque quiere ir no señores no es así, el restaurant está abierto, si vamos a tal restaurant; el guía es el eje primordial a todo y es quien tiene en sus manos este gran movimiento de turismo pero no se está entendiendo así porque lo están viendo de otra perspectiva el turismo, por tanto quiero suplicar si es posible a ustedes, si se trata de rogar les ruego por mi profesión porque amo esta carrera que he estudiado, a nombre de los 10,023 profesionales de que deroguen ese DS-004-2019-MINCETUR que es nefasto de todo punto de vista, atentatorio e ilegal y ustedes como congresistas saben que es ilegal porque ha sido por el señor o los representantes de la FENAGUITURP sin estar reconocidos en los registros públicos y si no estaba reconocido no pueden firmarlo, por tanto es ilegal eso lo saben ustedes más que yo todavía, mucho más.

Señores hay más que decir, pero la verdad solo le vamos a exigir derogatoria del DS 004-2019-MINCETUR y no a la figura del orientador o mediador turístico y el apoyo económico a través del subsidio que antes hemos mencionado y seguro lo van a lograr por que se tiene la política intervencionista que se está dando es otras áreas, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Ha concluido la participación de los señores representantes, Guías Oficiales y Licenciados de Turismo del Perú o de una parte del Perú y con justa razón vamos hacer el comentario que corresponde a nombre de la presidencia de la comisión; sin embargo, quiero darle participación a los señores congresistas que quieren intervenir en este momento, le doy uso de la palabra al congresistas Lozano, congresistas Lozano tiene autorización para que haga uso de la palabra.

CONGRESISTA LOZANO INOSTROZA (UPP). - Presidente disculpe me puede repetir nuevamente la pregunta.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Me dice que tenía una intervención con respecto a la participación de los guías de turismo o tenía algún comentario estimado congresista.

CONGRESISTA LOZANO INOSTROZA (UPP). - Muchas gracias señor presidente, la verdad me encuentro en mi departamento Madre de Dios haciendo labores que nos compete como congresistas sobre fiscalización; sin embargo, quería mencionar respecto a este punto y felicitar al amigo Adrián que es representante de los guías de turismo de Madre de Dios. Yo me he reunido con los dos gremios, tanto como el presidente de la Cámara de Turismo que es el señor Tony Zevallos al cual hemos invitado a la comisión y hemos detallado algunas series de predicciones de los problemas que tienen como empresarios, pero también me he reunido con los guías de turismo de Madre de Dios y ellos están muy preocupados por lamentablemente en Madre de Dios y debo mencionar dentro de la cadena de turismo mayormente llega a Lima y de Lima prácticamente llega a Madre de Dios a complementar la cadena de turismo, entonces en ese entender muchos de los albergues de Madre de Dios han despedido a sus colaboradores; una de las cadenas más grandes Rainforest prácticamente ha dejado de lado a todos sus colaboradores y así como también Eco Amazonía y muchos otros albergues prácticamente, entonces ahorita los jóvenes guías de turismo y los que han estudiado la carrera de turismo están preocupados entonces lo que plantean es que si el estado así como ha dado "Reactiva Perú" a muchos empresarios grandes porque no puede dar un préstamo a los guías de turismo de 10mil soles y con este prestamos con las facilidades que está dando "Reactiva Perú" los guías puedan emigrar a otras actividades o emprender un negocio o también me decían ellos podemos pagar nuestras deudas que tenemos porque los bancos nos llaman todos los días y nosotros no tenemos en estos momentos que comer, como les digo los han retirado de su trabajo de un momento a otro y de una manera inadecuada.

Por lo pronto yo el día viernes tengo una reunión con la Ministra de Comercio Exterior y Turismo he gestionado justamente y en la cual voy hacer participar a la empresarios de la Cámara de Turismo y como también al representantes de los guías de Madre de Dios que están a través de AGO TOURS, esta gestión ya la he realizado y la Ministra me está confirmando la hora y más bien muchas

gracias por darme este espacio y muchas gracias a todos los colegas que están presente; yo me encuentro en un labor de fiscalización y como también estoy llevando la sesión señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Lozano, éxitos y suerte por su región, ha pedido el uso de la palabra el congresista Ascona, congresistas está autorizado tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA ASCONA CALDERÓN (APP). - Si, muchas gracias señor presidente, en principio agradecer a los dos profesionales con su acertada participación en esta comisión exponiendo los temas que son álgidos en nuestro territorio sobre la problemática de este sector bastante afectado no solo por la pandemia si no también por políticas más claras de parte del gobierno en lo que es la política en el turismo, quiero resaltar la importancia del echo de los guías de turismo que son personas que con mucho orgullo y respeto transmiten lo que los turistas viene a observar, conocer y llevarse lo mejor de nuestra tierra y no solamente es la vista, la sensación y las emociones si no es la forma de como el turista transmite al turista nacional y extranjero y además todos conocemos que en nuestro país a lo largo y ancho de su trayectoria tiene una gama de oferta que dar al mundo, el estado y los gobiernos locales debemos ser más agresivos en la restauración, moción, articulación y puesta en valor de los diferentes atractivos turísticos de nuestro suelo patrio y más aún en un marco de la reactivación económica con mayor razón en el escenario que vivimos en estos momentos, de echo que tenemos que poner mayor atención en este sector y es una justa exigencia para los 10 mil y tanto guías oficiales en el Perú y es un compromiso que tenemos que impulsar con mayor fuerza desde esta comisión que desde ya lo venimos haciendo, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Ascona Calderón, por favor la congresista Matilde Fernández tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ MATILDE (SP). - Gracias presidente, saludar la presencia del señor Washington Martínez Quispe igualmente del señor Adrián Casimiro por la excelente presentación y también transmitir el sentimiento que tiene cada uno de los hermanos que se dedican y que son

guías de turismo profesionales egresados de las aulas universitarias e institutos calificados para esta profesión; entiendo plenamente la indignación que siente el señor Adrián Casimiro por que no se puede permitir el tema que otras personas que sin tener un perfil adecuado de cumplir con la función de guía de turismo pueda desempeñar esta labor con el nombre orientador o mediador, sé que muchas o todos tenemos derecho a laborar pero no nos podemos pisar unos sobre otros porque no es tan fácil estudiar 5 o más años en las aulas universitarias o en los institutos 3 años o un poco más y más aún que tienen una preparación muy especial, porque no es solamente que conozcan la historia y parte de la arqueología para ser un guiado especial a los turistas si no que también dentro del syllabus de la materia de estudios llevan materias que son muy importantes como son el tema de primeros auxilios porque que hacen nuestros amigos guías si están llevando un grupo de turistas y por ahí tienen un desmayo o lipotimia, el famoso soroche que llamamos, igualmente llevan el curso básico de cardiopulmonar y eso es un tema muy importante ya que lo que no conozcan y no puedan actuar en un debido momento nuestros hermanos orientadores, por lo que aquí lo que se trata es que se respete la profesión y el perfil profesional que tiene cada uno de nuestros hermanos que hacen el guía a los turistas tanto nacionales como los extranjeros, estoy plenamente de acuerdo con la indignación que muestra el señor Adrián.

Así mismo, mencionar que dentro de la reactivación turística en nuestro país se han dictado varias medidas como es el "Fail Turismo" y "Turismo Emprende" pero en ninguno de ellos han podido acoger y no han podido dar facilidades a nuestros hermanos guías de turismo y yo les hablo de esto al señor Washington y al señor Adrián porque yo soy representante de la región Cusco y tiene buen número de hermanos de guías d turismo y que hasta la fecha como lo mencionan se encuentran en el abandono total, muchos salieron como personas que pueden hacer trabajo informales pero no se puede como avanzar en el tema de reactivar realmente lo que es la economía, por lo tanto presidente a través suyo tiene que hacer un pedido de que el DS-004-2019-MINCETUR tiene que ser derogado y a través de su presidencia pido a usted señor congresista Eduar Zárate para que podamos hacer un pronunciamiento para que este decreto pues no sea lesivo para nuestros hermanos que si tienen preparación para ser un buen guía de turismo en cada uno de nuestras regiones, no permitamos que otras personas

soslayan nuestra labor que tienen que hacer y también mencionar que aparte de dominar idiomas extranjeros también lo nuestro que es el quechua y lo que tenemos que pensar es en un tema de inclusión social porque no solamente hacen turismo o visitan nuestras ciudades los hermanos que hablan o entienden el español o un idioma extranjero, también lo hacen nuestros hermanos que tienen como idioma mater el quechua (palabras de la congresista en quechua), gracias presidente por el espacio muy amable.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias señora congresista Matilde Fernández, si no hubiera otro comentario por favor a nuestros invitados pueden absolver los comentarios hechos por los señores congresistas y participantes.

SEÑOR ADRIÁN CASIMIRO RODRÍGUEZ. - Gracias, en cuanto se refiere al congresista Lozano hablaba acerca de Madre de Dios y en referencia a la Cámara de Comercio y los guías oficiales de turismo, es obvio que nosotros representamos a los guías oficiales de turismo y a los licenciados quienes se dedican a la actividad del guiado, cuando nosotros hablamos de los guías no hablamos de una asociación, no hablamos de guías que representan a un grupo si no hablamos en forma general; cuando nos habla de los atractivos turísticos pues es verdad que hay muchos atractivos turísticos pero hoy post pandemia hay que pensar bien a donde viajar y el turista no va a viajar por más que se diga "PROMPERU 3 millones para su publicidad" por más que PROMPERU haga una inmensa publicidad ¿Creen que van a viajar? No, porque en Perú se está tomando una política diferente en cuanto se refiere al Covid 19.

1. Para empezar las publicidades en la televisión espantan y no educan, hoy medios de educación son medios de corrupción y no de educación como lo era antes, han visto esa publicidad que sale esa señora que va a visitar a su papa y lo abraza y todo y le dice papito y luego cortan y aparece el papa con un respirador a punto de morir, señores ¿Qué están causando con esto? ¿Qué están buscando? dominarnos a base del susto y del miedo y temor no es tanto así, deberíamos de orientar primero un cambio radical en la educación del pueblo peruano a través de esta y otras pandemias que puedan venir.
2. Madre de Dios cuentan con diversos atractivos turísticos como dijo el congresista Lozano y de mas, ¿creen ustedes que el turista peruano va a viajar? Una

sola preguntita señores para que ustedes mismo se respondan, cuando se reabrieron los vuelos nacionales todos compraron pasajes de ida y nadie compro de vuelta, eso que quiere decir que todos retornaron a su lugar de residencia, por tanto no hay trabajo y no hay gente que viaje por más que digan "reabramos el turismo interno en el Perú", "hagamos que el turismo viaje", "démosle vacaciones", no van a viajar por las condiciones económicas en las que nos encontramos y en el actual momento que vivimos de desempleo y falta de dinero pero no solo es eso, hoy se encuentran cerrados los diversos atractivos turísticos por el temor de la contaminación de a pandemia por los señores de la comunidad, por tanto hay que orientar a nuevos destinos turísticos y los guías estamos buscando y trabajando en eso cuando eso es trabajo de MINCETUR nosotros lo estamos haciendo. Los viajeros que van a salir van a salir con rutas cortas o cercas a la ciudad como en Lima es lo más cercano, Independencia, San Juan de Lurigancho, La Molina todos estos lugares ahí mismo se puede hacer turismo, el mismo congreso de la república es un lugar turístico si nos abren la puerta vamos a demostrar lo turístico que es, nosotros podemos hablar de ustedes durante toda la historia si es que nos dan esa oportunidad de abrir la puerta del congreso y demostrarles que es una zona turística y como se hace turístico; entonces nosotros representamos a todos los guías y quiero felicitarlo señor que menciono a AGO TOUR Madre de Dios que bien que estén organizados pero todos estamos así, pero yo no voy hablar a nombre de una institución si no a nombre de 10,023 guías que nos vemos perjudicados por eso.

3. Luego tenemos que ver nosotros en cuanto al trabajo del MINCETUR que es una cadena turística que menciono el congresista Lozano, dijo "Todo a Lima y de Lima pasa a Madre de Dios" es verdad, porque el turismo maneja la ciudad soporte, pueblo soporte y urbanización soporte, pero hablemos de ciudad soporte ¿Qué es ciudad soporte? es una ciudad que cumple con todos los requisitos necesarios y básicos para la recepción de visitantes y Lima lo tiene, tiene hoteles, corredores turísticos, museos, aeropuertos, hospedaje, posta médica y hospitales o sea Lima tiene todo, por tanto es ciudad soporte y esta vas ser ciudad soporte y nos guste o no a los que estamos en

la actividad turística sabemos que primero van a llegar a Lima por ley casi general y desde ahí se van a trasladar a otros lugares, pero esto de la descentralización como les dije en la exposición, esto es trabajo de MINCETUR, ahí ha debido de haber trabajo esos 15 años en la descentralización, pero no lo ha hecho por eso seguimos retrocediendo en turismo y estamos como estamos.

El congresista Ascona también hizo una opinión corta y quiero contestarle y agradecerlo, luego la congresista Matilde Fernández quien también hizo su ponencia y en quechua (responde en Quechua)yo también hablo quechua al derecho y al revés y volteándolo y también hablo Italiano, Inglés, Hebreo y otros idiomas claro que el quechua es diverso hoy en día ya que hay 27 variedades de quechua dependiendo de cada región, porque el quechua también sufre esa modificación según Alfredo Torero, Friedrich Engels, entre otros que no es momento de mencionar y quizás saber acerca de ese hermoso y rico idioma en el Perú, pero acá hay algo muy importante que la congresista y todos dijeron *"nos han dejado en el olvido"* *"la única profesión olvidada"*, ya tiene que haber una política, mencionemos nosotros la política que pueda haber a través de lo que hemos mencionado nos pueden dar el subsidio no nos pueden negar, porque se tiene la política intervencionista y ustedes los saben en referencia a ello, en sus manos esta y ay son 18 millones que supuestamente son para guías con negocio y es concursable, yo pregunto ¿los guías como vamos a concursar? nos están diciendo simplemente; señores guías su nombre lo estamos usando para beneficiar a otros; salió el programa Fail Turismo donde dice para guías de turismo pero, donde este pero es par empresarios no para guías, luego sacan *"Me guía mi Guía"* también con el nombre del guía pero no para el guía si no para el empresario ahora lo que están sacando están direccionando a otro lado y nos utilizando muy bien ¡ya basta de eso!, basta de que el nombre del guía de este utilizando por utilizar, ya basta de que se nos burle ya es momento de parar; a pesar de la pandemia y todo los colegas de Ayacucho, Moquegua, Arequipa, Puno, otros y casi todo el Perú han hecho sus protestas casi presenciales contra el DS-004-2019-MINCETUR y pidiendo apoyo parados en las plazas y reclamando con carteles, pero ¿Alguien se ha percatado? No, porque la prensa no recibió esa cosita que le falta como incentivo para presentar la noticia, sabemos cómo juega la prensa,

hoy sinceramente a pesar que tengo amigos y alumnos que trabajan en la prensa y medios de comunicación simplemente les digo la prensa no es lo que era y el periodista no es lo que era el periodista ya cumple otras funciones hoy en día. Hoy en día a una conferencia de prensa no va si no le da su comidita o una cosita como siempre se le ha pedido; organizar una conferencia lo primero que dicen ¿Que hay para comer?, o sea nosotros somos conscientes de lo que queremos y estamos para reclamar nuestros derechos y no nos basamos a la publicidad ni nada por el estilo, vamos y recurrimos a ustedes porque ustedes son el medio de la solución y en sus manos está la solución.

La congresista Matilde Fernández dijo claramente para sacar un pronunciamiento y agradecer por la idea del pronunciamiento, pero quiero decirles que depende de ustedes la derogatoria no depende de otros solo de ustedes; ustedes pueden derogarlo y si quieren hoy mismo lo hacen, eso está en sus manos, el resto puede opinar y decir mil cosas o puede estar ahí pero está en manos de ustedes; y como convocación les pediría que por favor antes de invitar a cualquier representante de los guías se percaten su representatividad, hay que ver realmente quien representa a los guías, si realmente están reconocidos o no, si realmente están formalizados o no, porque como un informal puede representar al resto ahí estamos mal, como una persona que perdió las elección hoy a la mala y firma como paz, presidente como puede estar ahí, yo les pido señores congresistas como padres de la patria ir por la vía legal y la formalidad e ir por lo correcto y una vez que se formalicen pueden hablar con todos y esperemos que todos estén legalmente formalizados como padres de la patria que son tienen que velar por sus hijos que somos nosotros sus hijos políticos, ustedes son los que llevan la voz del pueblo y nosotros somos el pueblo, nosotros somos los que queremos ser escuchados hoy en día, somos hoy quienes nos encontramos en problemas y como padres solucionen nuestros problemas y cuiden y velen por nosotros también y nosotros como hijos también cuidaremos y velaremos por la imagen de ustedes, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias señor Adrián Casimiro Rodríguez y a usted también señor Ruso Washington Martínez Quispe, esta comisión es una comisión representada mayormente por congresista de región de provincias y distritos, conscientes de una realidad y una problemática,

es una comisión que los convoca e invita y que queremos ser parte de una realidad donde hay un problema para poder solucionar en medida de la realidad donde hay una problemática enfocada de la cual tenemos que reaperturar con los actores que tienen que ver con esta problemática que aqueja hoy día a más de 10 mil guías turístico y licenciados en turismo por guías formales, esta es una apertura que da pie al inicio de un trabajo que realizar, no somos parte de una instancia dictatorial si o de apertura, de concertación, de propuestas técnicas y de escuchar a todos los actores y porque no escuchar a los que hoy día como ustedes lo mencionan en forma irregular ejercen una carrera que es de profesionales y de ellos se trata poder escuchar si es que hay ausencia de ellos escuchar lo que tiene interés en la solución y una problemática como bien ha sido enfocada por ustedes en este momento; en ese sentido decirles que efectivamente esta situación que atraviesan los guías oficiales de turismo del Perú o guías licenciados del turismo del Perú van a tener un espacio en esta comisión, tenemos una mesa de trabajo exactamente de turismo que la conforma el congresista Benavides, pero pronto esta presidencia hace suyo esta situación injusta por donde se le mire, porque se han preparado, se han formado y tienen una carrera académica y necesitan que su voz como siempre lo hemos dicho puedan llegar con la propuesta técnica para que pueda haber un mejoramiento a la ley o en todo caso una solución a un planteamiento que ustedes no les pueda perjudicar y desde el punto de vista como lo enfocan sería injusto tal cual y como está la situación, pero esto amerita un trabajo técnico en la mesa en las cuales ustedes están ligados a participar para darnos los insumos respectivos y poder plantear la propuesta técnica de una modificatoria o una derogatoria a la ley, ese es el compromiso que tenemos estimado Ruso Washington y Adrián Casimiro Rodríguez, nuestro equipo de trabajo de esta comisión y nuestros asesores van a comunicarse con ustedes lo más breve posible para plantear una mesa de trabajo en la que tengamos que involucrar a todos los actores entre ellos a los que hoy día ejercen la titularidad de MINCETUR, con participación de ustedes y la nuestra tomaremos la decisión que debe corresponder, técnica, legal y constitucional que permita el afianzamiento de las nuevas aspiración de los futuros profesionales de turismo que no vean un carrera trunca que el gobierno o el estado no les presta la atención, porque paralelo a ello tienen aspirantes que no reúnen los

requisitos para cumplir una función de embajadores como la vienen cumpliendo ustedes, en ese sentido nuestro reconocimiento a ese título, además de guías de turistas a embajadores del Perú y que deben de tener definitivamente un espacio para ser escuchados y que sus situaciones que hoy día atraviesan deban cambiar con el propósito del futuro de nuestro Perú este a su grado por intermedio de la formación y la preparación que tienen ustedes como guías turistas y guías oficiales de nuestro querido Perú; dicho esto señores invitados reitero una vez más nuestra comisión, nuestro equipo técnico y nuestros asesores se pondrán en contacto con ustedes y con quienes correspondan, con el propósito de que podamos ir haciendo una mesa de trabajo y hacer la propuesta técnica, legal y constitucional que corresponde a efecto de que no pueda verse en el tiempo, como sucede ahora, perjudicadas en las actividades profesionales y de formación que han tenido. Invoco también a nuestro amigo colega, el presidente de la comisión de turismo al congresista Benavides para formar una mesa de trabajo con este propósito y que a corto tiempo podamos tener la expresión técnica y legal de la propuesta que corresponde para darles el sitio, lugar y el derecho que ustedes les corresponde por la formación académica, profesional, universitaria o superior que tienen y que debe ser respetada.

Señores invitados dicho esto, agradecerles por su participación y esperen la comunicación nuestra para el inicio de las reuniones de trabajo que sean necesarias para regular lo que hasta ahora a ustedes les perjudica, muchas gracias. Por favor tenemos otros invitados también que esperan y la tolerancia existe en esta comisión, si tuvieran alguna palabra que expresar quedan en uso de la palabra con los puntos de esta agenda.

SEÑOR RUSO WASHINGTON MARTÍNEZ QUISPE. - Señor presidente la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Señor Ruso Washington tiene usted la palabra, cortito por favor.

SEÑOR RUSO WASHINGTON MARTÍNEZ QUISPE. -Muchas gracias, agradecer a toda la comisión de esta decima sexta sesión ordinaria del comercio exterior y turismo del congreso de la república por este espacio que nos han brindado y esperemos se den las atenciones necesarias en agilizar este

proceso en la derogatoria del DS-004-2019-MINCETUR en bien de la defensa de los guías oficiales de turismo del Perú, muchas gracias y esperemos esto den muy buenos resultado y no quisiéramos que se queden solo en palabras, quisiéramos aplaudir éxitos, logros y hechos, entonces en tal sentido agradezco esta participación , este espacio que nos han brindado y de hoy en adelante pedimos también que nos considere en este tipo de mesas de trabajo para poder encaminar tal vez el buen desempeño de nuestra actividad que es el turismo, muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - A usted señor Ruso Washington por acompañarnos en esta sesión, señor Adrián Casimiro Rodríguez tiene el uso de la palabra.

SEÑOR ADRIÁN CASIMIRO RODRÍGUEZ. - Gracias, agradecer por el tiempo prestado hacia mi persona al mismo agradecer a nombre de los guías oficiales y licenciados en turismo del Perú, por darnos tiempo y escuchar nuestra problemática, solamente pedirles como favor que esto se haga realidad lo más pronto posible y nosotros podamos sentirnos dentro de nuestro ambiente que esta hermosa profesión que es el turismo, dispuestos con el tiempo y todo lo demás hacia ustedes para poder colaborar en lo que crean conveniente también, que no queden en palabras como dijo mi colegia Ruso de la ciudad de Ayacucho, si no hacerlo realidad; nosotros confiamos en ustedes y depositamos toda nuestra confianza en ustedes y como dijimos son padres de la patria, y por tanto seguro que van a saber tomar la mejor decisión del caso, nosotros no vamos a dar un pie atrás como dijimos, más de 10 mil guías que estamos en justo derecho de nuestro reclamo, es un derecho bien ganado por años de estudio y solo solicitamos la derogatoria del decreto y el apoyo a través de la política intervencionista en cuanto se refiere al subsidio para los más de 10,023 guías exactamente registrados hasta el momento mostrado y de seguro habrán aumentado unos cuantos más que en estos días se están graduando y sacando su carnet. Muy amable, muy buenos días y muchas gracias señor presidente de la comisión de turismo, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - A ustedes señores representantes de los guías oficiales de turismo del Perú, expésenle a los más de 10 mil miembros titulados de esta hermosa carrera nuestro saludo de esta comisión y agradecerles por esta participación, van hacer convocados próximamente para

reuniones inmediatas con este propósito. Habiendo tenido la participación de ustedes señores Ruso Washington Martínez Quispe, Presidente de la Asociación de profesionales Guías Oficiales de Turismo de Ayacucho y a usted señor Adrián Casimiro Rodríguez, Presidente del Frente Nacional de Defensa de Guías Oficiales y Licenciados de Turismo del Perú, les expresamos nuestro agradecimiento por haber participado en esta reunión, quedando autorizados para poder abandonar esta plataforma de reuniones en el momento que consideren necesario, muy buenos días y gracias.

Señor secretario técnico tuvimos problemas de conectividad con la señora Gladys Márquez Arredondo, Presidenta de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de la Provincia de Canta, ella se encuentra en plataforma para la reunión con nosotros o sigue teniendo problemas.

SEÑOR SECRETARIO TECNICO. - No señor presidente, se encuentra con nosotros y conectada la señora Gladys Márquez Arredondo.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Correcto, le damos la bienvenida a la señora Gladys Márquez Arredondo, Presidenta de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de la Provincia de Canta y la escuchamos por favor y se sirva en cámara con el propósito de que pueda informar sobre la situación del turismo en la provincia de Canta y además sírvase a informar sobre el plan de reactivación turística y gastronómica en la Provincia de Canta, muy buenos días y bienvenida a esta comisión señora Gladys Márquez Arredondo.

SEÑORA GLADYS MÁRQUEZ ARREDONDO. - Muy buenos días señor presidente de la comisión de comercio exterior y turismo señor Alexander Zárate, congresistas todos y demás participantes, antes de iniciar mi exposición me gustaría agradecer al congresista Carlos Pérez Ochoa por la oportunidad brindada para exponer la problemática que mantiene actualmente nuestra provincia de Canta sin un rumbo fijo en el levantamiento de nuestra economía y destinada a encontrar una salida inmediata para superar nuestra precaria situación económica al encontrar cerradas nuestras fuentes de ingreso ¿Si, me escuchan?

EL SEÑOR PRESIDENTE. - ¿Tiene problemas para encender su Cámara? No la podemos visualizar por favor.

SEÑORA GLADYS MÁRQUEZ ARREDONDO. - Esta prendida.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - No podemos verla, tiene problemas de conectividad con su imagen, ahora sí muy buenos días.

SEÑORA GLADYS MÁRQUEZ ARREDONDO. - ¿Ahora sí?

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Continúe por favor.

SEÑORA GLADYS MÁRQUEZ ARREDONDO. - Al estar cerrada la mayor fuente de ingreso el turismo, la red hotelera y gastronómica nosotros como Cámara de Comercio, Industria y Turismo de la Provincia de Canta hemos elaborado un plan de reactivación económica, turística y gastronómica.

La provincia de Canta está integrada por siete distritos que son de la capital como los distritos de Arahua, Huamantanga, Huaros, Lachaqui, San Buenaventura y Santa Rosa de Quives y conforman uno de los valles de Lima que nos queda que es el Valle Chillón, al ver actualmente 16 mil habitantes en toda la provincia, Canta es un pueblo andino ubicado a 1 kilómetro del Cercado de Lima, estamos relativamente cerca y es una de las diez provincias que conforman el departamento de Lima, en la zona centro de la Sierra centro-occidental de Perú, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima. Limita por el norte con la Provincia de Huaral; por el este con la Provincia de Yauli en el Departamento de Junín; por el sur con la Provincia de Huarochirí; y, por el oeste con la Provincia de Lima.

Dentro de la división eclesiástica de la Iglesia Católica del Perú, pertenece a la Diócesis de Huacho, lo menciono también porque tenemos acá una riqueza cultural religiosa como Santa Rosa de Lima y demás; cruzamos los límites entre Lima, Carabayllo y la entrada a la Provincia de Canta por el centro poblado de Trapiche que pertenece a Santa Rosa de Quives; contando con 6 microclimas que se distribuyen por todo el Valle Chillón, brindándonos un clima cálido, con aire puro y con un potencial natural y cultural que invitan a crear recreaciones de diferentes niveles, más aun hoy en día que estamos viviendo una coyuntura que ha afectado este rubro tan importante como es el turismo; devastando la economía de la provincia, ya que esta arrastra la cadena productiva de la zona.

El principal objetivo es destacar los atractivos turísticos que renacen con la nueva realidad que estamos viviendo con la pandemia del Covid 19, en la que podemos convertir la provincia de Canta en un destino turístico seguro, amigable, sostenible e inolvidable para que el turista tanto nacional e internacional encuentre la confianza para vacacionar o ejercer su trabajo local en un espacio tranquilo; cumpliendo con los protocolos de seguridad satisfactoriamente y lograr que el personal cuente con una preparación de excelencia, para recibir al turista durante esta pandemia y post pandemia; con un escenario de naturaleza biodiverso y con una gran riqueza cultural. Sabemos que el turismo es una puerta de desarrollo, hoy en día los proyectos deben abarcar diferentes modalidades de turismo, tener una visión estratégica pero de esta manera ahora el cambio es que debemos de mirar el sistema de adentro hacia afuera, que facilite mejorar la calidad de vida de la población local; para este proceso de la reactivación turística de la provincia de Canta es muy importante contar con el apoyo de asesores profesionales y técnicos para capacitar y hacer un seguimiento para la gente de la localidad pueda desenvolverse competentemente dentro del área turística; respetando los protocolos de bioseguridad desde hoy y por siempre. Para tales efectos necesitamos urgentemente el apoyo económico del gobierno y de la empresa privada para poder dar inicio de este plan estructurado de reactivación económica.

Nuestra problemática en la provincia; lo primero es el sector salud, no contamos con agua segura para el consumo humano, agrícola e industrial; muchos pueblos carecen de este elemento vital y así como el desagüe, lo poco que tenemos han colapsado, el agua del río está contaminada y no existe un control y vigilancia al respecto por la desidia de anteriores dirigentes y gobernantes; el sistema de riego e irrigación son pésimos, no aplicamos la tecnología en la agricultura y la ganadería y por el tema de la pandemia muchos agricultores han tenido que rematar su producción y en los peores casos han perdido toda su cosecha, incluso algunos han visto como única solución lotizar sus terrenos agrícolas para venderlo y generar un ingreso que les permita subsistir. En la parte baja de la provincia cerca a Lima, hay agricultores que se han dedicado a la siembra de hortalizas y legumbres utilizando pesticidas y químicos para combatir las plagas y la producción sea rápida, para poder comercializarlas en Lima

y con ello obtener ganancias; destruyendo el subsuelo, el ecosistema natural, contaminando el medio ambiente y al ser humano que al consumir estos productos en vez de alimentarlos dañan nuestra salud; no contamos con una red de salud en Canta que cuente con una óptima infraestructura, y los equipos médicos son obsoletos o simplemente no existe; por lo tanto, no se pueden realizar intervenciones oportunas que salven vidas, nuestros médicos hacen su mejor esfuerzo para tratar pacientes y lograr salvarlos; a esto debemos de sumarle que la geografía de la provincia dificulta el acceso a sus pueblos y distritos, lamentablemente existen tramos de la carretera mal hechos y que por diferentes intereses personales se permitió su entrega, poniendo en alto riesgo a los pobladores y visitantes, quienes muchas veces deben caminar más de seis horas para llegar a un centro de salud; por otro lado tenemos ambulancias que como dependemos de la región, no tienen ni siquiera para llenar el tanque de gasolina, imagínense tienen que ir hasta Huacho y es casi imposible de hacer esto.

No cumplimos con un orden territorial de la provincia, con una ordenanza ni ley que declaren las zonas agrícolas como zonas exclusivas e intangibles, prohibiendo cualquier mal uso del suelo; no contamos con saneamiento físico legal, por lo tanto, no se preservan las zonas intangibles.

La educación para miles de escolares de la provincia se ha visto limitada por la falta de acceso a la conectividad virtual; así mismo, la población que no han podido acceder a capacitaciones por aplicaciones virtuales quienes podrían haber ayudado a manejar mejor el tema de la pandemia Covid 19, salud preventiva y el cumplimiento de las normas sanitarias.

La provincia de Canta no cuenta en su totalidad con energía eléctrica, en muchos casos se producen corte de luz intempestivamente por la empresa prestadora de servicio y está ni siquiera comunica del referido corte, a lo que debemos sumarle en general que la potencia de la energía eléctrica es baja, pero al considerarnos ciudadanos de segunda clase no podemos esperar otra cosa; cuando este retorna viene con tanta fuerza que malogran los artefactos eléctricos como refrigeradoras y televisores que son muy importantes ahora, porque en muchos casos la educación está llegando vía televisiva y es indispensables en esta zona; ocasionando perdida y perjuicios en los empresarios pero

sobre todo en nuestros pobladores, hecho evidente sobre todo en esta época de pandemia.

No existe una cultura eco sostenible ni de respeto al medio ambiente, por cuanto no hay manera de capacitarlos, por medio de internet y por medio de la televisión pública y mucho menos privada por la precaria situación económica de nuestros pobladores agravada por la pandemia. El alto índice de informalidad de las empresas turísticas de la zona ocupara el 90% o 95% no ha podido acceder al apoyo del estado como por ejemplo "Reactiva 1" y "Reactiva 2" entre otras; estas Mypes han quedado en la bancarrota y prácticamente no tiene como salir de la situación económica de la que se encuentran, no tiene un colchón económico para reactivar su empresa y cumplir con los protocolos sanitarios y de defensa civil; muchos por la desesperación me comentan, que saben que el virus del Covid 19 mata, pero el hambre también.

No contamos con una sociedad organizada, estamos desarticulados y con ello no es fácil, porque existe la asociatividad y por ese motivo y la falta de conocimiento de bioseguridad sanitaria muchos afectados y que han salido positivo al Covid 19, han recibido discriminación por parte de los pobladores; si bien es cierto nuestras autoridades locales y provinciales están enfocadas en la bioseguridad sanitaria, trabajando articuladamente con los profesionales de la salud; no es suficiente, necesitamos el apoyo inmenso del estado; así mismo, están trabajando con la Cámara de Comercio e Industria en la provincia de Canta para la reactivación socioeconómica; para ello hemos presentado un plan de reactivación económica turística, gastronómica, eco sostenible para poder estar preparados a esta nueva realidad y poder brindarle al turista nacional e internacional la confianza que estamos cumpliendo con los protocolos de bioseguridad sanitaria, calidad en nuestra atención, infraestructura , higiene, con una gastronomía saludable y muy importante e indispensable que es la conectividad; la conectividad virtual terrestre es lo que necesitamos ahora mismo para levantar esta economía, un auxilio económico del estado y la entidad privada y para sobreponernos de esta pandemia y posicionarnos hacia una excelencia de turismo seguro y eco sostenible. Este plan de reactivación económica turística y gastronómica se debe articular a corto, mediano y largo plazo; primero hemos tocado el medio ambiente, porque hemos dicho que hemos

enfocado de adentro hacia afuera, si no tenemos un medio ambiente seguro y sano, no vamos a poder tener salud y tampoco desarrollar ni una cadena productiva.

EL MEDIO AMBIENTE, SALUD Y CONFIANZA DEL DESTINO.

Agua segura y servicios básicos para todos, las energías renovables, porque somos ricos, simplemente la riqueza natural y los recursos naturales son un gran potencial que debemos explotar y por eso hemos tocado el tema de:

- ✓ Las energías renovables como solar, eólicas e hidráulica de la biomasa que son energías limpias ya que estos no producen gases de efecto invernadero.
- ✓ Causantes del cambio climático ni emisiones contaminantes.
- ✓ Plantas de tratamientos y valoración de residuos sólidos urgente.
- ✓ Agricultura y ganadería sostenible como semillas mejoradas y mejoramiento genético, y sobre todo la producción orgánica.

En el tema de la salud el equipamiento en la red de salud en los diferentes distritos.

- ✓ Un hospital que brinde un buen nivel de servicio para pobladores y turistas.
- ✓ Capacitación en protocolos en bioseguridad
- ✓ Autonomía en la administración en la red de salud que es muy importante.

Hemos tocado también la confianza del destino.

- ✓ Impulsaremos un programa dirigido a la provincia de Canta y sus siete distritos como un destino seguro, incorporando en todo el sector turístico medidas higiénico-sanitarias, cumpliendo las normas y protocolos que dicten el ministerio de salud, turismo y producción.
- ✓ Pondremos señaléticas y guías con especificaciones para la prevención del contagio; así mismo, crearemos un distintivo y una certificación y los logos de las Municipalidades y de la Cámara de Comercio Industrial, Turismo y Producción de la provincia de Canta que de publicidad a los establecimientos que cumplan efectivamente las especificaciones del protocolo.
- ✓ Apostaremos por un corredor seguro.

- ✓ En el tema social trabajaremos la identidad, capacitación y organización, que son tres pilares para crear un programa de formación y para el desarrollo.
- ✓ Formaremos y capacitaremos turísticamente a los pobladores para aquellos como anfitriones del turismo mejores los servicios, la atención, la seguridad sanitaria y la seguridad en el destino seguro.

De esta manera trabajando articuladamente con el gobierno local y central, entidad privada o sociedad civil, fomentaremos el empleo para el sector turístico y la debida formalización de los negocios; cumpliendo debidamente las normas fomentaremos la asociatividad para una mejor organización en las diferentes áreas de productividad; en el tema económico es muy importante en tema de la conectividad, porque de ella depende el buen marketing y estaremos en un tiempo real.

- ✓ Fortaleceremos la asociatividad, la formalización de los negocios, capacitaciones a los empresarios como, por ejemplo, "Mi negocio próspero y seguro".
- ✓ Capacitaciones en el fortalecimiento del patrimonio cultural y el material de telar y artesanías.
- ✓ Capacitaciones de bioseguridad en el lado sanitario y laboral.
- ✓ Se va a capacitar también en el tema de bioseguridad a nuestros operadores turísticos, como son los guías.
- ✓ Apostaremos por una gastronomía, utilizando los insumos de nuestro valle, como una gastronomía saludable y orgánica; para lo cual vamos a darles cursos especiales a los chef o cocineros de cada restaurant para la creación de nuevos platos, y también conservar nuestras costumbres ancestrales de nuestros platos típicos. Para ello pediremos financiamiento del estado, de la empresa privada y de las organizaciones internacionales de proyectos eco sostenibles.
- ✓ Y para la digitalización, innovación e internacionalización del sector, creando una red de destinos turísticos sostenibles, inteligentes y seguros.

Señores congresistas, es momento de creer, sentir y actuar, para eso necesitamos políticas, inversiones en infraestructura; una cultura turística que permita entender su importancia como ingreso provincial y distrital, recordemos que el turismo genera ingresos rápidos e inmediatos, en beneficio directo a los empresarios, sean

del rubro hotelero, gastronómico, artesano, ganaderos, guías, agricultores o productores; y por ende el trabajador mantiene su puesto laboral y sus familias un ingreso que les permita subsistir dignamente.

Quiero agradecer por la atención señor presidente y señores congresistas y a todos los que están participando, y espero con ansias el apoyo de la presente comisión puedan otorgar a nuestra provincia para salir adelante y no olvidarnos que somos uno de los últimos valles de Lima y que a raíz de esta pandemia ha quedado evidenciado su enorme importancia, la misma que por no haber sido previsores y tampoco contar con un plan estratégico, no hemos podido explotar nuestros recursos naturales para el beneficio no solo de Canta, si no del Perú entero; debo mencionar igualmente antes de cerrar que, gracias a Dios contamos con el apoyo de los siete alcaldes de toda la provincia como son el Alcalde Provincial; Ángel Quijada Hilario, alcalde de Santa Rosa de Quives; Alfredo Solís Huamán, alcalde de Huamantanga; Javier Cataño Flores de Huaros; Pedro Bandan Camargo de San Buenaventura; David Vento Ramos de Arahuary; Davis Carrillo Velazco de Lachaqui e Idilio Astocóndor; así como nuestro equipo de reactivación económica que estamos laborando este plan y los proyectos como son la doctora Patricia Plaza, el señor Leoncio Villar Rodríguez, economista; el ingeniero y agrónomo y medio ambientalista Abraham Homero Osorio; la licenciada en administración Sonia Livia Masa; la señorita especialista es turismo y hotelería Diana Lisbeth Camones; la señorita Vania Gutiérrez Mazgos, administradora en turismo y doble grado en administración hotelero y graduada en Estados Unidos, muchas gracias por todo y la verdad el equipo, los alcaldes y yo que estamos trabajando articuladamente, esperamos que ustedes nos apoyen y nos ayuden sobre todo a que logremos convenios con las instituciones para que dé una ayuda de desarrollo económico y sostenible a la provincia de Canta, y sobre todo con gente competente; que no se haga convenios con gente de instituciones que no son de la región y con gente que realmente no son competente y que lamentablemente no nos ayudan al desarrollo; como he escuchado hace rato de parte de ustedes congresistas y también de las personas que están ligadas al turismo en este caso los guías, visitamos gente que realmente ayudan al desarrollo y eso es muy importante, la educación, la competencia, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias señora Gladys Márquez Arredondo, presidenta de la Cámara de Comercio, Industria y

Turismo de Canta, si hubiera algún señor congresista que quiera hacer uso de la palabra, está autorizado para que lo pueda hacer.

CONGRESISTA SÁNCHEZ LUIS ORESTES (PP). - Presidente la palabra por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Orestes Sánchez tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA SÁNCHEZ LUIS ORESTES (PP). - Muchas gracias señor presidente, renovar una vez más estos saludos a la representación nacional y renovar también el saludo a la señora Gladys y felicitarla por su participación y su exposición en esta mañana; tenía dos preguntas, yo conozco gran parte de la provincia de Canta y los distritos he viajado bastante y son zonas muy hermosas y zonas turísticas muy hermosas; no sé si continúan las truchas como para un almuercito, pero me gustaría preguntarle para Lima lo más cercano es Huaral, Chancay, Canta, Cañete y Mala, entonces ya se puede reactivar la economía con el turismo para estos lugares, en este caso Canta y quería preguntar a la señora Gladys si ya cuentan con un protocolo sanitario para los hoteles, restaurantes, taxis, colectivos y si llevaron a cabo una capacitación a los responsables de restaurantes, hoteles y taxis para ver cómo se recepciona a la personas, para ver cómo se atiende, como se preparan los alimentos con la seguridad e higiene debida ¿llevaron a cabo esas capacitaciones?, quisiera conocer si eso es así y si fuera así en esta 4ta fase yo creo que ya se puede estar visitando algunos lugares de Canta, muchas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias señor congresista, señora Gladys por favor su comentario.

SEÑORA GLADYS MÁRQUEZ ARREDONDO. - Congresista Orestes, efectivamente, por supuesto que tenemos los protocolos, pero el tema es que para cumplir los protocolos es necesario utensilios y cosas que la gente no tiene como la economía suficiente para reactivar sus empresas y negocios, como conseguir las si no pueden abrir, no tienen el dinero y mucha gente está pasando hambre; no podemos reactivar porque no nos han ayudado a prepararnos, hemos dado capacitaciones virtuales pero que hacemos cuando no hay la

conectividad ni la capacitación; muchos no saben ni siquiera como usar el App, como bajar el App o utilizar su celular; por otro lado en ese tema, la conectividad es muy importante para estas capacitaciones; por otro lado, tenemos el recurso de la trucha, pero muchas veces están contaminando el río y bien este caso tenemos un tema hace poco que se dio en Huaros, que la empresa que esta construyendo la carretera, es una empresa china, está tirando desperdicios químicos al ríos que desemboca justamente donde está el criadero de las truchas, este tema es muy importante que tenemos que resolver y el ministerio del Medio Ambiente seguramente está tomando las medidas necesarias, posiblemente si ustedes nos ayudan se gestionaría más rápido esa solución, porque no hay respeto al medio ambiente.

Por otro lado, y como usted me dice, no estamos preparados para el turismo, tenemos que prepararnos y tiene que ser una medida inmediata, tenemos que desarrollar proyectos de impacto a todo nivel. Por otro lado como usted también me dice en las capacitaciones como llegar con el aislamiento social; no podemos, la gente tiene miedo a contagiarse es la verdad; nosotros hemos ido con temor y bien protegidos, pero a pesar de eso hasta nuestro alcalde ha muerto en el mes de Julio, el señor alcalde de la provincia el señor Oscar Paredes falleció y por otro lado hemos tenido 2 meses en cuidados intensivos al consejero regional que también se contagió del Covid 19, porque hemos estado igual trabajando y lamentablemente este virus mata; no estamos preparados para reactivar el turismo, tenemos que prepararnos y para eso necesitamos el apoyo del gobierno de las instituciones y de la identidad privada, nosotros estamos ahorita obligados de cambiar y nosotros mismos gestionar, por eso mismo es muy importante trabajar articuladamente, porque tenemos una asociación desarticulada y este tema lo vemos ahora reflejado en tema incluso de la comunicación; es verdad que se habla el quechua y es muy importante nuestro idioma ancestrales, pero también tenemos otras lenguas, la gente ha migrado también ha migrado a nuestra región, porque somos peruanos y buscamos simplemente donde podemos vivir mejor o donde creemos que podemos desarrollarnos de otra manera a la de nuestro lugar de nacimiento, y en ese caso por esta misma razón tenemos que crear la identidad y para ello necesitamos la conectividad, la capacitación como dije en un instante en este plan de trabajo y reactivación económica que son 3 ejes importantes y la organización, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias, haga uso de la palabra congresista.

CONGRESISTA SÁNCHEZ LUIS ORESTES (PP). - Señora Gladys, por favor tome nota, como usted ha hecho prácticamente una denuncia al respecto a la contaminación de las aguas de río que estarían afectando al criadero de truchas, yo le agradecería que el señor alcalde de su jurisdicción a llegar un oficio al señor presidente de esta comisión, y señor presidente yo le solicitaría que una vez que llegue ese documento enviemos como comisión de turismo porque prácticamente está atacando a nuestro sector al señor Ministro del Ambiente y al señor Ministro de Energía y Minas para que pueda realmente poner las correctivas a esta compañía o esta empresa para que utilice correctamente el cuidado del medio ambiente y la no contaminación de nuestras aguas, hay normas que tiene que cumplir y caso contrario ellos van a tener una serie de perjuicios y también se le van a tener que aplicar las multas respectivas a esta empresa; no podemos permitir que este en estos tiempo. Aparte de ello también señora Gladys yo le puedo decir que si se comunica el alcalde de su jurisdicción a través de su persona o con nosotros y en mi calidad de congresista por mi especialidad, nosotros estamos brindando gratuitamente capacitaciones en gestión y administración, estamos brindando este tipo de ayuda a nuestros hermanos muy aparte de una labor congresal, si no como una persona humana, puesto que aparte de ser congresista, soy pastor de la iglesia cristiana y por el prójimo todo lo que se pueda hacer, sin ningún interés y sin ninguna situación de que pueda tener complicación; pero tenemos que poner el hombre y tenemos que poner la mano, si el gobierno no se abastece, si el gobierno no está cumpliendo, nosotros, el sector privado, los profesionales, los congresistas, todos tenemos que poner el hombro para que nuestras provincias, nuestro distrito y nuestro país salga adelante, esa es la forma de poder ayudarnos unos a otros como buenos peruanos, muchas gracias señor presidente, muchas gracias señora Gladys.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Orestes, su comentario señora Gladys Márquez.

SEÑORA GLADYS MÁRQUEZ ARREDONDO. - Agradezco al congresista Orestes y por supuesto congresista vamos a tener contacto

con ustedes, porque lo necesitamos y toda ayuda suma y todos debemos sumar, para eso estamos para el desarrollo de nuestro país, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias señora Gladys Márquez. Señor congresista Pérez Ochoa tiene el uso de la palabra.

CONGRESISTA PÉREZ OCHOA (AP). - Muchas gracias presidente, a usted y a todos los integrantes de la comisión, agradecerles por siempre estar dando estos espacios para que los representantes de la sociedad civil como en este caso la señora Gladys Márquez puedan darnos a conocer lo que realmente acontece en nuestras provincias, señora Gladys felicitaciones por esta presentación y renovar nuestro compromiso de trabajar siempre juntos en nuestra región que realmente merece el mayor de nuestros esfuerzos, muchas gracias presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias congresista Pérez Ochoa, antes de no hay otra intervención, si no la hubiera manifestarle nuestro agradecimiento a la señora Gladys Márquez Arredondo, Presidenta de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de la provincia de Canta, esta comisión no solo permite tener conocimiento de la realidad que tiene que ver con el tema de comercio exterior y turismo, si no también por intervención de ustedes conocer la realidad y la problemática que atraviesan sus provincias y sus distritos, y nosotros hoy día recibimos una de las tantas quejas y denuncias que tiene el Perú de posibles contaminaciones; abierta esta presidencia señora Gladys para que pueda ponernos de conocimiento por intermedio de sus autoridades esta gravísima situación que estaría pasando en Canta, y no solo para poner de conocimiento a las autoridades competentes del sector de la administración pública que son ente reguladores de las autorizaciones y los permisos de este tipo de actividades, mineras o industriales; si no que cuando hay elementos que hacen presumir de hechos que podrían constituir el delito y esta sería una contra el medio ambiente, poder solicitar la participación del ministerio público, la fiscalía del medio ambiente o los entes que puedan corresponder con el propósito de que la tranquilidad, la paz social y el medio ambiente sean bien jurídico y estricto y que por más inversión que pueda haber, no pueda haber definitivamente contaminación y esa es una posición que nosotros tenemos como principio que compartimos profesionalmente y ahora

como autoridades y representantes del congreso de la república; dicho esto señora Gladys Márquez Arredondo si usted tuviera alguna última intervención por favor, queda en uso de la palabra.

SEÑORA GLADYS MÁRQUEZ ARREDONDO. - Gracias señor presidente, quiero agradecer por esta reacción por parte de ustedes, para poder sumar y poder trabajar en conjunto de una manera articulada y poder conseguir soluciones rápidas a problemas concretos que son muy importante para nosotros para curar a nuestro medio ambiente.

Por otro lado, quiero agradecer este espacio a usted, al congresista Carlos Pérez Ochoa y a todos los congresistas presentes que están dispuestos a colaborar con nosotros en lo económico y turístico en la provincia de Canta, gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muchas gracias señora Gladys Márquez Arredondo, Presidenta de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo en la provincia de Canta, puede abandonar señor a Gladys en el momento que usted considere esta plataforma de reuniones, buen día.

Señores congresistas, prosiguiendo con los puntos de la agenda, se tiene como cuarto tema de la orden del día:

El pre dictamen del proyecto del Ley N°5525/2020-CR, con el cual se propone con un texto sustitutorio la Ley que declara en situación de emergencia el sector turismo y establece medidas para su reactivación.

Por favor si el equipo técnico me ayuda con las diapositivas para guiarnos en esta exposición voy agradecerles.

Señores congresistas durante todas estas sesiones que hemos venido reuniéndonos de forma ordinaria y extraordinaria, llegamos a la conclusión de la situación que atraviesa el Perú, nuestra comisión es comisión dictaminadora de un texto sustitutorio y que en nuestra comisión está asignada con el proyecto de Ley N°5525/2020-CR, denominada ley que declara en situación de emergencia al sector turismo y establece medidas para su reactivación. Por favor hay un micro activado si lo apagan. Siguiendo diapositiva por favor.

La introducción que tenemos nosotros respecto a esta iniciativa legislativa es que, el turismo es un sector muy importante para cualquier economía del mundo, no solo porque genera puesto de trabajo, crecimiento económico e indudable desarrollo, sino porque además promueve la preservación cultural, la protección ambiental y nos genera una sensación de orgullo y afecto por lo nuestro; eso es lo que genera como concepto y realidad el tema del turismo, la promoción y la preservación de la cultura y la protección de nuestro medio ambiente; y nos genera esos antecedentes una sensación de orgullo y apego por lo nuestro.

Escuchamos de nuestros congresistas que representan a las diferentes regiones el sentir de lo que la historia, el clima, la naturaleza y el medio ambiente les ha dado y esa es la sensación de orgullo y apego por lo nuestro; si tenemos alguno problema por favor con el equipo técnico que me está apoyando.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. - Tenemos un problema para subir las imágenes, ahorita lo resolvemos continúe presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Muy amable, gracias.

1. SITUACION ACTUAL

Las consecuencias son a corto plazo notables y además muy duras para las empresas como estamos viendo peor aún más para los trabajadores del sector, no podemos olvidar que el turismo es un sector altamente estacional, como ya se viene diciendo y antes hemos concluido en una reunión con los guías turísticos, prácticamente este es un sector altamente estacional y en gran cantidad de ocasiones precarias, y así lo evidencian los que formamos parte de esta comisión; esta emergencia con unas características tan complejas sin duda traerá un total nivel de despidos, recolocaciones y reajustes en distintos frentes; las pérdidas financieras podrán ser cercanas a los 100 millones de dólares solo en las cancelaciones de turistas procedentes de otras regiones y países y otros continentes; por ejemplo, China y Europa, cifra que será mucho mayor si se suman las pérdidas totales por la cancelación de turismo interno a países como Estados Unidos y Canadá; otros dos países que forman gran número de visitantes son Francia y Alemania con lo que se suma otro impacto de alrededor de los 70 millones de dólares, decimos

esto porque es precisamente el turismo externo la que mueve gran parte de este sector económico del turístico nacional.

2. ANTECEDENTES DEL SECTOR

Presupuesto 2020 en millones de soles: El presupuesto del sector de comercio exterior y turismo representa lamentablemente el 0.3% del presupuesto nacional, es poca la asignación presupuestal de este sector y el sector de comercio exterior y turismo prácticamente reside de las arcas del estado un poco más de 504 millones de soles, del presupuesto nacional 188,862.000 millones, el presupuesto del sector de comercio exterior y turismo considera una reducción de 69.9% en aplicación al DS N°083-2020-PCM; la distribución del presupuesto del sector comercio exterior y turismo incluye una distribución en CENFOTUR de 21.5 que equivale maso menos al 4%; en PROMPERU de 15.8 que corresponde al 43% y en MINCETUR 267.3 que equivale al 53%, reitero de una vez en millones de soles; incluye el plan COPESCO y proyecto BUSSES 2.0, no incluyen las transferencias por Covid19, por ser coyuntural.

En el 2019 debemos decir que el sector ejecuto el 93.4% sobre un presupuesto de 653.7 millones de soles, siguiente.

3. SITUACION DEL TURISMO EN EL AÑO 2019

Esta fue la situación del sector turismo en el año 2019 para tomarle un pulso a la situación actual en la que nosotros podemos llevar y poder ver cómo estamos en este sector.

- La llegada de turistas internacionales por millón, fue de 4'370,000 turista.
- Ingresos de divisas por turismo receptivo 4mil millones 784 mil.
- Flujos de viajes por turismo interno de 48'600,000.
- El empleo turístico de 1'460,000 de empleos que genera esta actividad.

Y que desde el 15 de marzo no logra reactivarse y reitero una vez más, como se viene informando en todas las reuniones; no hay región, provincia o distrito que no se encuentre hoy afectada por esta situación de la pandemia y que ha perjudicado el forma directa a este sector, por eso decimos que este 1'460,000 peruanos se distribuyen en

peruanos desde Tumbes hasta Tacna y desde la Costa hasta la Selva, turistas internacionales, turistas extranjeros y más turistas residentes en el exterior; y esta información la tenemos de la fuente de la Superintendencia Nacional de Migraciones del MINCETUR, del Instituto Nacional de Estadística e Informática y del BCRP.

4. IMPACTO NEGATIVOS EN EL SECTOR Y LAS DIVERSAS ACTIVIDADES

El turismo en el Perú como lo hemos dicho, genera 1'400,000 puestos de trabajo y todo esto este trabajo se va a ver reflejada en el ese abanico de actividades que se realizan en forma directa con esta actividad; tenemos de todo que tiene que ver directamente con la actividad y con este 1'400,000 peruanos que se dedican al sector turismo y ahí entendemos los más de 80 mil trabajadores de casinos y tragamonedas, en la cual en algún momento recibimos aquí en la comisión para ver su situación económica, depende de esta 1'400,000 puestos de trabajo, trabajadores del turismo ferroviario, de las aerolíneas, trabajadores de las agencias de viajes, trabajadores de lo que hoy en día es el boom de la gastronomía, restaurantes y de los que ahora hemos escuchado de los licenciados de turismo los más de 10 mil guías turísticos, un sector muy golpeado y que hasta ahora no logra reactivarse y no hay viso de reactivación en el norte del Perú como en Piura y el turismo marítimo; un gran grupo también se dedica a congresos y convenciones, espectáculos turísticos; trabajadores que hoy en día tiene una infraestructura de primera en nuestro Perú como hoteles y hostales y el turismo de aventura; en este 1'400,000 puestos de trabajos tenemos a los artesanos que piden y aclaman el apoyo de microcrédito por parte de los entes del estado, del MEF y de MINCETUR y que amerita este análisis para la aprobación de este proyecto de ley; los trabajadores del turismo fluvial, los trabajadores del turismo terrestre, los trabajadores que prestan sus servicios en los museos; ese es el impacto negativo en el sector y las diversas medidas que hasta ahora viene aquejando a estos trabajadores que forman parte de estos más del 1'400,00 puestos de trabajos.

PROYECTO DE LEY N° 5525/2020-CR PRESENTADO POR EL CONGRESISTA ROEL ALVA LUIS ANDRÉS

Proyecto de Ley N°5525, que declara en situación de emergencia nacional del sector turismo, el proyecto de Ley N°5525/2020-CR cumple con los requisitos formales señalados por los Art.75 y Art.76 numeral 2 del Reglamento del Congreso de la Republica; contiene cuatro artículos, cinco disposiciones complementarias transitorias y ocho disposiciones complementarias finales que a continuación de describen:

1. La presente ley tiene por objeto declarar situación de emergencia nacional el sector turismo por el periodo de 18 meses, reitero la presente ley tiene por objeto declarar situación de emergencia nacional el sector turismo por el periodo de 18 meses.
2. La creación de un fondo de apoyo que brinde créditos en condiciones sumamente favorables a las empresas del sector turismo, en especial a Mypes y que, además otorgue a la población en general acceso a créditos de consumo para que puedan disfrutar de los servicios turísticos, y poder reactivar las operaciones turística; la exoneración del pago del IGV por el plazo de 18 meses a efecto de que las empresas del sector turismo puedan reducir costos, ofrecer precios más competitivos sin afectar los derechos de sus trabajadores.
3. La exoneración y retención de pago de impuestos de las empresas no domiciliadas en tanto se encuentran vinculadas al sector turismo; distintas medidas para la promoción del circuito turísticos e implementación de las medidas de bioseguridad para tener una experiencia turística segura; para esta iniciativa y este pre dictamen comprenderán que es importante contar con las opiniones de los sectores respectivos y tenemos el resumen de opiniones sobre este proyecto de ley.

Tenemos en resumen las opiniones de la Cámara Nacional del Turismo del Perú, que dice:

Mediante carta de fecha 24 de Junio del año 2020, Cámara de Comercio de Turismo del Perú, opina favorablemente por unanimidad de todos los presidentes agremiados y asociados a Canatur (Cámara Nacional de Turismo) y de las Cámaras Regionales de todo el país ya que el turismo es la tercera actividad que más divisas genera al Perú, representa el 4% del PBI y son el 12% de la población económicamente activa y generan más de 1'400,000 puestos de trabajos de manera formal, gracias a dicha ley lograran la real y efectiva

reactivación de turismo, última actividad económica en recuperarse en beneficio del desarrollo socioeconómico del Perú”

Otra opinión importante que hemos tenido es de la Asociación Peruana de Hoteles, Restaurantes y a fines ahora a Perú, que a través de su carta de fecha 6 de Julio del año 2020 manifiestan estar de acuerdo con el proyecto de ley, ya que mediante la declaración de emergencia nacional del sector turismo en el Perú; el otorgamiento de los beneficios tributarios y las demás medidas, el sector turismo contara con las herramientas necesarias que evitaran su colapso y posibilitarían su recuperación económica ante los devastadores efectos de la crisis generada por la pandemia generada por le Covid 19.

Misma situación, tenemos el informe del Ministerio de Economía y Finanzas que, con el informe N°0085-2020-EF/61.01 de fecha de 27 de agosto del año 2020; la generación de políticas de ingresos públicos, formulo observaciones al proyecto de Ley por lo siguiente; manifiesta y dice:

“Que las medidas propuestas demandaran mayores recursos al tesoro público, una exoneración al IGV podría ser incluso, perjudicial para las empresas afectadas por la presente crisis, manifiesta el MEF. No se ha señalado el costo fiscal de la medida, ni la fuente de ingresos alternativa para no generar déficit de ingreso fiscal, es innecesaria la propuesta al decir el MEF de creación del Fail, dada la excelencia y dada la existencia y operatividad del fondo de apoyo empresarial a las Mypes del sector turismo y Fail Turismo, creando el Decreto de Urgencias N°076-2020”.

Y también la Ministra de Economía y Finanzas concluye que:

“El proyecto de Ley N°5525/2020-CR, no solo buscaría la promulgación de una norma de carácter declarativa, sino que la misma conlleva una serie de disposiciones que a la fecha ya se vienen ejecutando por parte del sector; motivo por el cual dichas propuestas no se justificarían”.

Solicitada el informe al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo concluye su informe; declara en situación de emergencia nacional al sector turismo que podría generar una percepción negativa en el exterior que afecte el posicionamiento del Perú como destino turístico, y las

acciones que tanto el sector público como el privado viene impulsando para la reactivación de la actividad, ante la existencia del programa "Turismo Emprende" y el fondo de apoyo empresarial a la Mypes del sector turismo "Fae Turismo"; manifiesta que carece y desestima la creación de los fondos de naturaleza similar a los creados mediante el Decreto de Urgencia N°076-2020.

Igual el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo dice:

"Respaldo a las Mypes y se beneficiaría a la Micro y Pequeñas empresas formales, con la extensión de la devolución del Impuesto General a las Ventas (IGV), por la adquisición de bienes realizados por el turista extranjero sin la necesidad de encontrarse registrado dentro del régimen de los buenos contribuyentes para amortiguar el impacto en la actividad de la crisis del Coronavirus; respaldo al Turismo interno y se espera que los turistas nacionales sean los primeros en volver a viajar y los que vuelvan a activar la demanda; por estas razones la devolución del IGV es excepcionalmente es fundamental para generar divisa interna, que dinamice la economía del país a corto plazo con perspectivas a una futura recuperación del turismo receptivo".

Y con respeto al tema del CI Internacional en la actualidad, países como México han sido acreedores del sello "Viaje Seguro", Travel Safety Stand que otorga el consejo mundial de viajes y turismo que es la WTTC; por eso es importante y necesario que los lineamientos que se están otorgando a nivel nacional sean homologados por órganos internacionales, que permitan llegar hacia un nivel de otras naciones y la buena disposición receptiva y el buen uso de todas las medidas de bioseguridad.

En tal sentido en el marco normativo antes descrito corresponde al Ministerio de Economía y Finanzas pronunciarse respecto a las propuestas contenidas en la primera y segunda disposición complementaria transitoria descrita en el numeral 3.22 del presente informe legal; sin embargo, para los fines en los que se contrate estas medidas es importante resaltar el impacto negativo que ha sufrido el sector turismo, incluyendo la artesanía y términos económicos por la restricción de las actividades turísticas; resulta necesario impulsar los mercados y segmentos que tiendan a recuperar más rápidamente, como los viajes de interés especial o el mercado del turismo

interno, dado que se espera que los turistas nacionales sean los primeros en volver a viajar y los que vuelvan activar la demanda; por ello con el objetivo de reactivar el sector de turismo, una de las acciones del MINCETUR será fomentar el turismo interno; es decir, es realizado por el sujeto domiciliado por territorio nacional, en ese sentido somos de la opinión que resulta necesario expedir normas de carácter tributario que permitan exonerar del Impuesto General a las Ventas, a la prestación de algunos servicios turísticos como el alojamiento y alimentación de los sujetos domiciliados, siempre con la debida opinión del Ministerio de Economía y Finanzas.

Así mismo, hacemos recordar que en la presentación de la señora Ministra Rocío Barrios en la Tercera sesión extraordinaria que realizamos hace un par de semanas en esta comisión, manifestó su conformidad de carácter tributario para reactivar el sector del turismo y esta es definitivamente de esas opiniones y esos informes antes mencionados los que nos tiene hoy día en esta reunión para poder unir esfuerzos para que este sector de turismo pueda reactivarse con disposiciones legales de esta naturaleza.

Estamos presentando la fórmula legal, el texto sustitutorio tiene la fórmula legal que prescribe:

"LEY QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA AL SECTOR TURISMO Y ESTABLECE MEDIDAS PARA SU REACTIVACIÓN".

Artículo 1°. - OBJETO DE LA LEY

La presente ley tiene por objeto declarar en situación de emergencia nacional el sector turismo y establecer medidas para su reactivación económica, preservación y desarrollo sostenible.

Artículo 2°. - DECLARAR EN EMERGENCIA EL SECTOR TURISMO

Se declara en situación de emergencia nacional el sector turismo por un periodo de 36 meses y se expone su priorización en cuanto al establecimiento de políticas públicas de reactivación y desarrollo sostenible.

Artículo 3°. -PLAN NACIONAL DE REACTIVACION DEL TURISMO

3.1. Establece y artículese el plan nacional de reactivación del turismo como estrategia de

recuperación e impulso del sector turismo a efecto; además de identificar las iniciativas en materia de política turística y de sostenibilidad de los módulos de desarrollo turístico en nuestro país.

3.2. El plan de reactivación del turismo está a cargo y bajo responsabilidad del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo MINCETUR, en coordinación con los 3 niveles de gobierno y se establece un plazo de 30 días calendarios petitorios, contados a partir de la entrada de vigencia de la presente ley.

3.3. El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo MINCETUR, da cuenta del establecimiento del plan nacional de reactivación de turismo a la comisión de comercio exterior y turismo al congreso de la Republica dentro del plazo otorgado en el párrafo 3.2.

Artículo 4°. - PROMOCION DE PROYECTOS TURISTICOS Y PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Facúltese a los gobiernos regionales y los gobiernos locales en el marco de su autonomía y competencia, la asignación de hasta el 10% de sus recursos provenientes del cambio minero para la promoción de proyectos turísticos locales y la priorización de proyectos de infraestructura dentro del plan de "Incentivos" del Ministerio de Economía y Finanzas y del plan nacional de reactivación del turismo.

Artículo 5°. - SELLO "VIAJA SEGURO"

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo MINCETUR prioriza la homologación de lineamientos sanitarios para los distintos destinos turísticos del Perú, y establece un esquema de certificación que permita que los prestadores de servicios o destinos turísticos accedan al sello "viaje Seguro" al nivel nacional; así mismo, realiza la coordinación necesarias a fin de lograr que los diferentes destinos turísticos de nuestro país obtengan el sello "Viaje Seguro" que otorga el Consejo Mundial de Viaje y Turismo la WTTC.

Artículo 6°. - PARTICIPACIÓN EN FERIAS INTERNACIONALES DE TURISMO Declárese como iniciativa prioritaria del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo MINCETUR y sus organismos correspondientes, la participación de nuestro país en el mayor número de ferias internacionales de turismo.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA. - Incorporación del Art.19-A, a la Ley del Impuesto a la Renta.

Incorpórese el Art.19-A, a la Ley del Impuesto a la renta, de acuerdo con el siguiente texto:

Artículo.19-A. - Están exonerados del impuesto a la renta por los prestadores del servicio turístico domiciliados en el país y descritos en el Art.27 de la Ley N°29408, Ley general del Turismo del ejercicio gravable de los años 2021, 2022 y 2023 a excepción de los servicios de juegos de casinos y tragamonedas; estos son los que alimentan presupuestalmente al sector artesanal único ingresos para sus pequeños proyectos que reciben las municipalidades y por intermedio de ellas al sector artesano, no tiene otra forma de ingreso.

SEGUNDA. - Incorporación del literal a) segundo párrafo del Art.73 y modificación del sexto párrafo del Art.76 de la ley del impuesto general a las venta e impuesto selectivo el consumo.

Incorpórese del Art. A del segundo párrafo del Art.73 y modifíquese el sexto párrafo del Art.76 de la ley del Impuesto General a la Venta e Impuesto selectivo al consumo con el texto siguiente:

Artículo.73° Inafectaciones, exoneraciones y demás beneficios tributarios vigentes relativos a los impuestos generales a la venta y selectivos al consumo.

a) *Art.71 de la Ley N°23407, referido a las empresas industriales ubicadas en la zona de frontera conforme en lo establecido en la Ley N°27062, así como el Art. 114 de la Ley N°26702, relativo a las entidades del sistema financieros que se encuentran en liquidación hasta el 31 de diciembre del año 2020.*

Asímismo, los servicios descritos en el Anexo 1 del Art.27 de la Ley N°29408, ley general del turismo a favor de los prestadores del servicio turístico domiciliarios en el país, a partir del mes siguiente de la publicación de la presente ley hasta el periodo Diciembre del 2023, como ya lo hemos dicho a excepción

de los servicios de los juegos de casinos y tragamonedas.

Artículo 76°. Devolución de Impuestos a Turistas

La devolución se realizará respecto a las adquisiciones de bienes que se efectúan en los establecimientos calificados por la SUNAT, como aquellos de adquisiciones dan derecho a las devoluciones al Impuesto General a la Ventas a los turistas, los cuales deberán encontrarse en el régimen de buenos contribuyentes o ser Micro y Pequeña empresa; debiéndose inscribirse en los registros que para tal efecto implemente para el registro de buenos contribuyentes tendrá carácter constitutivo y el registro para Mypes deberá de ser simplificado y de carácter declarativo; en ambos casos de debe cumplir con los requisitos que señale el reglamento para inscribirse y mantenerse.

TERCERO. - Adición del numeral al Apéndice II del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a la Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo.

Inclúyase como numeral 16 del Apéndice II del Texto Único ordenado a la Ley del Impuesto General a la Ventas e Impuesto Selectivo al consumo aprobado por DS 055-99-DF y normas modificatorias, el siguiente texto:

"16. Los servicios realizados por los prestadores de servicios turísticos domiciliados en el país, descritos en el Anexo 1 del artículo 27° de la Ley N°29408, Ley General del Turismo, con vigencia durante los años 2021,2022 y 2023, a excepción de los juegos de casinos y tragamonedas"

CUARTA. - Modificación del literal g) del artículo 3°, de la Ley del Impuesto Temporal a los Activos Netos, con el siguiente texto:

"Artículo 3°. - Exoneraciones:

Están exonerados:

g) Las entidades inafectas o exoneradas del Impuesto a la Renta a que se refieren los artículos 18, 19 y 19-A de la Ley del Impuesto a la Renta, así como las personas generadoras de rentas de tercera categoría,

exoneradas o inafectas del Impuesto a la Renta de manera expresa”

QUINTA. - Vigencia

La presente Ley entrara en vigor al día siguiente de su publicación en diario Oficial El Peruano.

SEXTA. - Reglamento

En el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo en coordinación con los tres niveles de gobiernos vinculados al sector, emitirán las normas reglamentarias requeridas en un plazo que no excederá de los 30 días calendarios, contados desde la fecha de entrada en vigor de la presente ley.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA. - Precisase que, para efectos de la primera disposición complementaria, se entera por Ley al Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta aprobado por el Decreto Supremo N°179-2004-EF y normas modificatorias.

SEGUNDA. - Precisase que, para efecto de la segunda disposición complementaria, se entera por Ley al Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta e Impuesto Selectivo al Consumo aprobado por Decreto Supremo N°055-99-EF y normas modificatorias.

Salvo mejor parece.

Dese cuenta

Sala Virtual-*Microsoft Teams*.

Setiembre 30 del año 2020

Señores congresistas, los beneficios que generara este texto, luego de haber dado lectura a la fórmula legal, los beneficios que generara este texto sustitutorio se resume en lo siguiente:

- ✓ La inmediata forma de decisiones del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo y agentes vinculados a este sector para la reactivación del turismo como política inmediata y a corto plazo.
- ✓ El impacto positivo en los turistas nacionales por la percepción de igualdad de oportunidades para el turismo interno como receptivo permite que los

operadores del servicio turísticos formal oferten sus servicios con precios accesibles a la coyuntura económica actual, al descontarse el Impuesto General a las Ventas IGV, con los que puede competir el sector informal, aumentar la demanda y recuperar la economía.

- ✓ La generación de empleo y por lo tanto recuperación de la capacidad económica de la población aumentando el bienestar social.
- ✓ Promueve el mercado del turismo receptivo y la recuperación de la recaudación fiscal a mediano y largo plazo, compensando el costo de la exoneración temporal del impuesto general a las ventas por bienes y prestaciones de servicios IGV.

Esto es lo que comprende señores congresistas, este texto sustitutorio sin precedentes con el número de Ley N°5525/2020-CR y que es el pre dictamen que ponemos a consideración señores congresistas para su debate y si no hubiera, para su aprobación respectiva. Dejando abierta la participación de los señores congresistas para la observación o mejor informe de este dictamen y para su siguiente aprobación dejamos abierta el debate y hagan uso de la palabra de los señores congresistas, si algún señor quiere hacer uso de la palabra; está autorizada la congresista Matilde Fernández.

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ MATILDE (SP). - Gracias presidente, saludar por la iniciativa de declarar el sector turismo en emergencia, a lo cual debo agregar dos puntos importantes presidente:

Que en fecha 03 de agosto, a través de mi despacho congresal, ingreso una moción del Orden del Día N°11615, en el cual la parte de acuerdos, pongo le acuerdo de:

Artículo 1°. "Exhortar al poder ejecutivo declare en emergencia nacional el sector turismo y disponga acciones que conlleven a la reactivación del sector y superar los efectos generados por la Covid 19"

Artículo 2°. "Transcribir la presente moción del Orden del Día a la presidencia del consejo de Ministro PCM, quien se servirá realizar las coordinaciones con los ministerios se instituciones correspondientes, para el cumplimiento dispuesto del artículo 1°"

Esa es la moción que hago mención señor presidente y lo otro, tengo en manos el Proyecto de Ley N°5997/2020-CR de mi autoría, el cual encajaría perfectamente en la tercera

disposición complementaria del Proyecto de Ley que hace mención usted N°5525/2020-CR; lo que está referido el tema de modificación en mi proyecto de ley que le hago mención en el N°5997/2020-CR, menciona el artículo 1° de la modificación del Texto Único TUO, de la Ley IGV y el Impuesto Selectivo a la Venta aprobado por el Decreto Supremo N°055-99-DF, donde literalmente menciona *"Inclúyase como numeral 16 del Apéndice numeral 2 del Texto Único de la Ley de Impuesto General a las Ventas IGV e Impuesto Selectivo al Consumo ISC, aprobado por el Decreto Supremo N°055-99-DF y modificatorias"* y *"El Apéndice 2 dice, servicios exonerados del Impuesto General a las Ventas"*, en teoría a los que son las Micro y Pequeñas empresas que prestan servicios turísticos, como servicios de hospedaje, agencias de viaje y turismo, servicios de agencias de operadores de viajes y turismo, servicios de transportes turísticos, servicios de guías de turismo, servicios de congregaciones, convenciones y eventos, servicios y orientadores turísticos, servicios de restaurantes y de centros termal y/o similar, servicios de aventura, ecoturismo y/o similares y los servicios de producción y comercialización de artesanías; exceptuándose el tema de tragamonedas y otros a fines; por lo cual este proyecto de ley de mi autoría ha sido decretado a la comisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Fernández, se apagó su micrófono por favor.

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ MATILDE (SP). - Perdón, solicitaría que este proyecto de ley sea decretado a su presidencia, para que a su vez podría incluirse en el presente proyecto de Ley N°5525/2020-CR por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Correcto, congresista Fernández, importante su aporte que calza o se adecua al sentir de esta iniciativa legislativa, habiendo decretado a comisión de economía; solicitaríamos que se incluya o usted podría solicitar que se incluya este dictamen correcto

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ MATILDE (SP). - Si presidente, ese es el espíritu.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Si congresista, estamos totalmente de acuerdo y viendo la misma razón de la ley y adecuándose, su pretensión Y teniendo las mismas pretensiones se

adecuada perfectamente y formara parte de ser coautora de esta iniciativa, congresista Fernández.

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ MATILDE (SP). - Gracias presidente, muy amable.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - ¿Alguna otra participación de otro señor congresistas?

CONGRESISTA BENAVIDES GAVIDIA (APP). - Presidente, Walter Benavides.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Congresista Benavides tiene uso de la palabra.

CONGRESISTA BENAVIDES GAVIDIA (APP). - Gracias presidente.

El turismo es uno de los sectores más importantes en cualquier economía, no solo porque se trata de una actividad generadora de empleos, sino por su contribución a la sostenibilidad del planeta, en el aspecto ambiental y como la preservación de la riqueza cultura, historia y patrimonial; tal es así, que en el caso de Perú el turismo es el tercer generador de divisas después de la minería y la pesca; el actual contexto de la crisis sanitaria ha sido adverso para todos los sectores, siendo el turismo uno de los más afectados debido a la prohibición de viajes, al confinamiento dispuestos por las autoridades. Con relación al pre dictamen se aprecia que se ha recogido, no solamente el aspecto declarativo de la propuesta, sino además los aspectos propios que comprende la reactivación del sector turismo, facultando a los gobiernos regionales y locales en el marco de sus competencia y autonomías a asignar recursos provenientes del canon para la promoción de proyectos turísticos y la priorización de proyectos de infraestructura dentro del plan de incentivos del Ministerio de Economía y Finanzas como puede leer en el artículo 4°, respecto a este artículo que faculta los gobiernos regionales y locales asignar hasta el 10% de recursos del canon para la promoción de proyectos turísticos locales.

Presidente teniendo en consideración la Ley de Canon, que es una norma especial y especifica en la que se regula el uso y la distribución de estos recursos, pregunto ¿otra norma puede establecer un nuevo modelo del uso del Canon, sin especificar la moción de la Ley especial? o ¿podría establecerse en este pre dictamen una disposición

complementaria que modifica la Ley N°27506?, ley del Canon y regule la propuesta que se está planteando, lo dejo a modo de pregunta presidente.

En segundo lugar, también en el mismo artículo 4° con la finalidad de estar en línea con las normas de regular el sistema nacional de programación anual y gestión de inversiones, creado por el Decreto Legislativo N°1252, propongo que en el artículo 4° se modifique el término "proyectos de infraestructura" por el término de "inversiones"; planteando esta propuesta, porque según las definiciones contempladas en el reglamento de dicho Decreto Legislativo, específicamente en el numeral 6 del artículo 3°, las inversiones incluyen a los proyectos de inversión, a las inversiones, optimización de ampliación marginal de rehabilitación y reposición, las denominadas (IOARR); en ese sentido colegas si, en el artículo 4° del pre dictamen se consignan proyectos de infraestructura estrías dejando de lado a las (IOARR) que por su inmediatez constituyen una alternativa para optimizar los servicios públicos, en este caso los servicios públicos vinculados al sector turismo; por lo demás presidente, declarar al sector turismo en emergencia es un acto de reconocimiento y de atención merecida a los miles de artesanos de porteadores, de quienes tiene sus hospedajes y restaurantes, a los transportistas, profesionales sacrificados a esta hermosa labora, que no enseñan solo a valorar nuestra riqueza turística, sino a crear identidad nacional; como sabemos presidente no se ama lo que no se conoce, gracias presidente y colegas.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias congresista Benavides, si hubiera otro congresista que quiera ejercer hacer uso de la palabra por favor.

CONGRESISTA MACHACA MAMANI (FREPPAP). - Si, congresista Machaca por favor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene el uso de la palabra congresista Machaca.

CONGRESISTA MACHACA MAMANI (FREPPAP). - Muchísimas gracias señor presidente, colegas congresistas.

Con respecto al pre dictamen recaído en el proyecto de Ley N°5525/2020-CR, el proyecto tiene como objeto declarar en situación de emergencia nacional el sector turismo por un

periodo de 18 meses contados desde la publicación de la Ley, durante ese periodo se promoverá el rescate y recuperación inmediata del turismo nacional, así como adoptar las medidas de bioseguridad que disminuyan y controlen los riesgos del contagio del Covid 19 en sus operaciones; así mismo, el proyecto propone la creación de fondo turístico especial concursable, dependiente del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el mismo que estará destinado a desarrollar proyectos de mejoramiento, infraestructura turísticas en las regiones que cuenten con dicho potencial, igualmente propone la creación de un fondo de apoyo a la emergencia de Turismo FAE, dependiente del MINCETUR; el mismo que se destinara a evitar la quiebra masiva de las empresas turísticas.

Por otro lado, la propuesta legislativa, exonera de impuesto a la renta e impuesto general a las ventas, a las actividades del sector durante el tiempo que dure la emergencia, además declara los feriados largos para alentar el turismo interno y establece el sello de bioseguridad turística; y como opinión de asesoría la norma es de carácter declarativo, por lo que no constituye iniciativa de gasto, además si tomamos en cuenta la grave situación por la que atraviesan las empresas relacionadas al sector turístico a consecuencia de la crisis sanitaria y económica, y se consideramos que los sectores más afectados por la crisis son los sectores turísticos y comercio exterior; se recomienda el voto a favor de la propuesta legislativa por constituirse en una exhortación al poder ejecutivo a fin de que se tomen acciones inmediatas para reactivar el sector como es Comercio Exterior Turístico a nivel nacional en esta etapa de pandemia y que este sector ha sufrido tremenda crisis económica en la Costa, Sierra y Selva en las regiones de Tacna, Tumbes y otras regiones que exclusivamente viven de esta actividad económica como es el turismo, muchísimas gracias señor presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Algún señor otro congresista que quiera hacer uso de la palabra por favor. Bueno, gracias. Con respecto al tema de las intervenciones de los congresistas, hemos tomado nota de las recomendaciones que formaran parte de los textos sustitutorios que sea necesarios y que no desnaturalicen la razón de este pre dictamen, estamos en la posibilidad y en la capacidad total de poder normar, congresista Benavides, sobre normas que conforme a estas situaciones hacen posible que tengamos que normar en temas tributarios y ahí hay un precedente, en la

distribución que se hacen a las universidades del 10% de Canon se han otorgado para fines de investigación y este tema que se está dando del 10% para reactivación e inversión turística es perfectamente válida; aquí no estamos cometiendo un tema que pueda ser discordante o confrontacional con las normas en vigencia, más aun como repito hay antecedentes en los cuales el tema de Canon, ya se ha dispuesto la disposición y hasta en un concepto parecido del 10% para el tema de que las universidades puedan presupuestarlo para temas de investigación; igual recoger la participación y recomendación del congresista Machaca que se hará parte de los fundamentos y de la exposición que va a dar a hondar a esta propuesta legislativa que tenemos el interés de que esta pueda ponerla lo más pronto posible y nivel del pleno del congreso y pueda hacer el debate respectivo ante la representación nacional y podamos aprobarla.

Se muesta normando y legislando a favor hoy día con ustedes que bien saben que es el sector más golpeado por esta pandemia que es el sector turismo; y en función a ello hemos recogido de todas estas reuniones y de estas sesiones ordinarias y extraordinarias el sentir de las organizaciones, trabajadores y autoridades y entre ellas la Ministra Barrios que nos concluyó de que si es necesario normar sobre temas tributarios que tengan como propósito direccionarlos para poder reactivar esta economía golpeada que es la economía del sector turismo; siendo así hay expectativa de la población y especialmente de los que se dedican a esta actividad, no solo de 1'400,000 peruanos sino también de los que indirectamente dependen de esta actividad y prestan servicios que van a beneficiarlos por durante los años 2021, 2022 y 2023, tal cual es el espíritu de este pre dictamen de Ley que dicho y concluyo los debates lo vamos a poner a consideración para su aprobación.

La iniciativa de la congresista Matilde Fernández se acumulará a este proyecto de Ley e igual se recoge las recomendaciones del congresista Benavides y también de nuestro congresista Machaca.

No habiendo comentario o pregunta por plantear, vamos a poner al voto la aprobación de este importantísimo proyecto de Ley del pre dictamen, que ha sido asignado con el N°5525 texto sustitutorio, Ley que declara en situación de

emergencia el sector turismo y establece medidas para su reactivación.

Señor secretario técnico, por favor pase lista para el voto de este pre dictamen.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. -

- Señor congresista ZARATE ANTON	A FAVOR
- Señor congresista LOZANO INOSTROZA	A FAVOR
- Señor congresista MACHACA MAMANI	A FAVOR
- Señor congresista PÉREZ OCHOA	A FAVOR
- Señor congresista FABIAN DIAZ	A FAVOR
- Señor congresista ASCONA CALDERÓN	-----
- Señor congresista BENAVIDES GAVIDIA	A FAVOR
- Señor congresista SANCHEZ LUIS ORESTES	A FAVOR
- Señor congresista FERNANDEZ FLOREZ	A FAVOR

Ocho votos a favor señor presidente, ha sido aprobado por unanimidad.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Gracias señores congresistas, por su apoyo, confianza y su voto por este pre dictamen que va a favorecer al sector que ustedes y nosotros representamos, el sector del turismo peruano. Ha sido aprobado por unanimidad, mayoría el dictamen recaído en el proyecto del Ley N°5525/2020-CR, que propone y declara en situación de emergencia al sector turismo y establece medidas para su reactivación.

Reitero una vez más mi gratitud a ustedes señores congresistas, por su voto y asistencia a esta reunión muy importante, no solo para el sector que representamos sino para todos los peruanos.

Señores congresistas para ejecutar los acuerdos que hemos tomado en la presente sesión solicito la dispensa del trámite de aprobación del acta y de su lectura, se va a someter a votación, señor secretario técnico.

SEÑOR SECRETARIO TÉCNICO. -

- Señor congresista ZARATE ANTON	A FAVOR
----------------------------------	---------

- | | |
|--|---------|
| - Señor congresista LOZANO INOSTROZA | A FAVOR |
| - Señor congresista MACHACA MAMANI | A FAVOR |
| - Señor congresista PÉREZ OCHOA | A FAVOR |
| - Señor congresista FABIAN DIAZ | A FAVOR |
| - Señor congresista ASCONA CALDERÓN | ----- |
| - Señor congresista BENAVIDES GAVIDIA | A FAVOR |
| - Señor congresista SANCHEZ LUIS ORESTES | A FAVOR |
| - Señor congresista FERNANDEZ FLOREZ | A FAVOR |

Presidente ha sido aprobado por unanimidad con ocho votos.

Gracias señor secretario técnico, la dispensa del acta ha sido aprobada por unanimidad.

Antes de concluir esta sesión señores congresistas, comprometerlos mañana a participar de la sesión extraordinaria, como dije en su momento, que hicimos de los informes, mañana tenemos a la senadora Uruguaya Liliam Kechichián, ella es la Presidenta de la Comisión de Industria, Energía y Comercio en Turismo y Servicio de la Cámara de Senadores de nuestra hermana República Oriental de Uruguay, los esperamos por favor mañana 8:00 am, será rápida e informativa esta experiencia Uruguaya que tiene logros muy positivos en el manejo y lucha contra la Covid 19.

CONGRESISTA FERNÁNDEZ FLÓREZ MATILDE (SP). - Presidente si me permite, comunicarle nada más que mañana hay pleno y la citación es a partir de las 8:00 am para que pueda tomar las previsiones del caso, vea en la agenda ya está publicada presidente por favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE. - Me voy a comunicar con ustedes personalmente como lo hice con la invitación que tuvimos con nuestro representante de la embajada rusa, vamos hacer la coordinación, pero ya tenemos la coordinación efectuada con la senadora, y trataremos de que sea lo más rápido, sabiendo que nuestro presidente de congreso nos convoca a una hora, si tenemos un espacio de tiempo de media hora, ojalá que ahí podamos encajar, no perdamos esta maravillosísima oportunidad. Voy a llamar a todos en la tarde o en la noche, gracias por su información. No habiendo otro tema que tratar, gracias señores congresistas, siendo las 12:19 pm del 30 de Setiembre, se levanta la sesión, muchas gracias por su participación, que tengan buen día.

